



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 464

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ROSA DELIA BLANCO TERÁN

Sesión núm. 20

celebrada el martes 16 de febrero de 2010

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora secretaria de Estado de Cooperación Internacional (Rodríguez Ramos), para informar del Plan anual de Cooperación Internacional, PACI, 2010. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000964.)

2

Se abre la sesión a las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Abrimos la sesión, después de la celebrada ayer —esta Comisión se está reuniendo esta semana prácticamente todos los días—, con la comparecencia de la secretaria de Estado de Cooperación Internacional para informar del Plan Anual de Cooperación Internacional, PACI, 2010. Es el número de expediente 212/964.

En primer lugar, y dándole la bienvenida a esta Comisión, que es la suya, va a hacer uso de la palabra sin límite de tiempo la señora Secretaria de Estado. Señora secretaria de Estado, la palabra es suya.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Rodríguez Ramos): Comparezco ante esta Comisión por primera vez en el año 2010 para presentar el Plan Anual de Cooperación Internacional para este año, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado viernes 12 de febrero. Quisiera centrar mi comparecencia en tres ejes. En primer lugar, los ámbitos estratégicos de la cooperación española señalados para el plan anual de este año. En segundo lugar, aquellos asuntos que hemos considerado prioritarios: la lucha contra el hambre, el cambio climático y el impacto de la crisis en los países en desarrollo. Y, en tercer lugar, el marco presupuestario que acompaña a este plan anual para 2010. Si me permiten, señorías, no voy a hacer referencia a las prioridades de la Presidencia española en materia de cooperación, puesto que ya hemos tenido ocasión de tratar sobre ellas en esta Comisión, pero sí haré una referencia final a la acción humanitaria española con motivo de la crisis de Haití después del pasado terremoto.

En primer lugar, en relación con los ámbitos estratégicos que se señalan en este plan anual, quisiera decirles que hemos mantenido la dinámica, iniciada el año pasado, de presentar un documento breve, en el que hemos intentado evitar reflexiones doctrinales que ya hemos realizado y están expuestas en el Plan Director de Cooperación 2009-2012. También hemos intentado, señorías, recuperar el ritmo habitual en la elaboración de los planes anuales, que se vio trastocado el pasado año debido a que la aprobación del plan anual coincidió con la del plan director para los próximos cuatro años. Este plan anual, por tanto, ha sido programado, estudiado, debatido y aprobado a tiempo por los órganos consultivos y de coordinación para poder ser presentado hoy en el Congreso de los Diputados. Quisiera señalar, señorías, que este plan anual también ha sido debatido por la Conferencia Sectorial de Cooperación. Indudablemente, aunque no existe en la reglamentación que pase por la conferencia sectorial, puesto que esta no existía, nos pareció adecuado que, una vez que se había constituido este órgano, la Conferencia Sectorial de Coopera-

ción, la misma pudiera debatir y pronunciarse antes de su aprobación por el Consejo de Ministros.

Quisiera señalar que por primera vez en este plan anual hemos tenido en cuenta los avances de los resultados obtenidos en 2009; desde luego, no la ejecución del año 2009, por razones obvias de tiempo, pero sí una valoración del cumplimiento de los objetivos marcados en el plan anual 2009. En este sentido, hemos intentado aplicar este avance de resultados para hacer una programación más ajustada en el año 2010. Teniendo en cuenta, señorías, que en el año 2010 asumíamos la Presidencia de la Unión Europea durante el primer semestre, que, indudablemente, ocupa mucha agenda, objetivos, y absorbe una buena parte del trabajo de la cooperación española en este semestre, hemos optado por aplazar dos planes de acción para el año 2011, el Plan de acción de educación para el desarrollo y el Plan de acción de investigación. Hemos decidido aplazar la elaboración de estos planes para 2011, lo que no obsta para que en el año 2010 trabajemos buscando consensos y avances para su elaboración en el año 2011.

En relación con los ámbitos estratégicos que se establecen en el plan director, el PACI 2010 señala como ámbito estratégico prioritario para este año la eficacia de la ayuda, que va a centrarse fundamentalmente en la puesta en marcha de las recomendaciones que contiene el Plan de acción de eficacia de la ayuda elaborado en el año 2009, que se presentará ante el Consejo de Cooperación en el mes de marzo y del que sin duda tendremos ocasión de hablar en esta Comisión. Quisiera señalar en este ámbito de la eficacia de la ayuda que en el año 2010 vamos a comenzar a firmar con los países socios de la cooperación española los denominados marcos de asociación-país. Los marcos de asociación-país son un ejercicio de apropiación de responsabilidad mutua compartida con los países socios con los que trabajamos para establecer y definir los ámbitos estratégicos sectoriales y prioritarios en los que va a trabajar la cooperación española con ese país en los próximos años. El marco de asociación, por tanto, va a definir los sectores y va a establecer prioridades, y queremos que esta definición de sectores y de prioridades que van a quedar fijadas en el marco de asociación sean fruto de un diálogo abierto con el país; no solamente con sus gobiernos, sino con los representantes del país en el que trabajamos. Por tanto, incorporaremos y ampliaremos a este diálogo a los representantes parlamentarios en los países socios y a las organizaciones civiles y sociales con las que trabajamos, fundamentalmente utilizando el conocimiento que tenemos de estos países a través de las contrapartes locales con las que trabajamos. Este va a ser un elemento muy importante a lo largo de 2010, año en el que firmaremos marcos de asociación-país tanto en países de América Latina como en países de África en los que estamos ya trabajando.

En el ámbito multilateral quisiera significarles que vamos a continuar con la firma de acuerdos de asociación con organismos internacionales. Como muy bien saben,

señorías, en el año 2009 iniciamos este ejercicio de firma de acuerdos, de marcos de asociación. Saben que la cooperación española tiene una parte muy importante dedicada a la cooperación multilateral, y hemos intentado definir e identificar cuáles son aquellos socios estratégicos en el ámbito multilateral —organizaciones multilaterales, agencias de desarrollo— y hemos establecido un diálogo con ellos para, dentro de sus prioridades y de las establecidas en el Plan director de la cooperación española, identificar también las prioridades de trabajo de este organismo internacional y de la cooperación española para los próximos años. También, indudablemente, en estos marcos de asociación que hemos firmado con organismos internacionales hay una previsión presupuestaria de contribuciones para los próximos años, siempre vinculada a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, del Gobierno de España. Tengo que decirles, como ustedes han tenido oportunidad de conocer a través de la comparecencia de los representantes de estas organizaciones multilaterales que han comparecido en el Congreso cuando han venido a firmar estos marcos de asociación, que la experiencia ha sido muy satisfactoria y nos anima a seguir en este trabajo de firma de acuerdos de asociación para el próximo año 2010. En el año 2010 los organismos multilaterales con los que vamos a firmar estos acuerdos de asociación son Acnur, el programa mundial de Alimentos, el FIDA y la Organización Internacional del Trabajo. En cuanto a la coherencia de políticas para el desarrollo, que es un ámbito estratégico presente en el plan director 2009-2012, en el año 2010 nos proponemos elaborar un plan de acción de coherencia de políticas.

Respecto a la educación para el desarrollo, les he comentado al principio que hemos aplazado la elaboración de este Plan de acción de educación para el desarrollo para 2011, pero nos proponemos realizar un trabajo a lo largo de este año de diálogo con los distintos actores en los procesos educativos, con las distintas comunidades autónomas que tienen competencia en materia de educación, así como con los distintos actores de la cooperación, integrando en este debate y en estas mesas de trabajo al Consejo de Cooperación.

Igualmente, en el ámbito de investigación, innovación y estudios para el desarrollo, hemos pospuesto la elaboración de este plan de acción para el año 2011, pero acordamos ya en el momento en el que se vio en el Consejo de Cooperación el PACI 2010 que dicho consejo formaría un grupo de trabajo para poder avanzar los trabajos de elaboración de este plan para 2011.

Por lo que respecta a las capacidades institucionales y humanas, creo que es una opinión compartida entre todas SS.SS. y la propia secretaría de Estado que este es, desde luego, no sé si el ámbito más estratégico, pero sí uno de los más estratégicos.

En relación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, tenemos este año que hacer el tránsito hacia el segundo contrato de gestión de la agencia, que, a diferencia del contrato de gestión

actual, tendrá una vigencia plurianual. Tanto en la Agencia Española de Cooperación como en la Dirección General de Planificación, en la Dgpolde, tenemos un reto pendiente por lo que respecta a los recursos humanos. En la agencia, el actual contrato de gestión enfatiza en la cobertura de plantilla estableciendo objetivos de cobertura, objetivos que cumpliremos y que nos van a permitir valorar en la actual estructura las necesidades de mejora de la política de recursos humanos de la agencia. Es necesario introducir la suficiente flexibilidad para dotarnos de los recursos humanos cualificados especializados para realizar una labor como la cooperación. Encontrar las pasarelas necesarias para que los profesionales de la cooperación española que trabajan en la sede central, la agencia, y los que trabajan en el terreno puedan transitar desde el terreno a sede y desde sede al terreno es un objetivo prioritario que tenemos que encauzar en este segundo contrato de gestión de la agencia que tenemos que trabajar durante el año 2010.

Igualmente, señorías, por lo que respecta a la Dirección General de Programación, Planificación y Evaluación, la Dgpolde. Tenemos que adaptar su relación de puestos de trabajo en cantidad y en calidad para poder realizar de forma eficaz el trabajo que corresponde a una cooperación tan madura como la española, a través de una dirección de planificación, programación y evaluación de la misma. No les niego, señorías, que el ámbito estratégico de capacidades institucionales y humanas retoma a lo largo de este año 2010 una prioridad estratégica muy importante.

Finalmente, en cuanto a la coordinación y complementariedad de actores, logramos en el año 2009 el objetivo compartido de crear una conferencia sectorial para la política de cooperación. No había ninguna razón para que la única conferencia sectorial que faltaba por constituirse fuera la de política de cooperación, en una política donde las comunidades autónomas son muy activas, han ido incrementando su presencia tanto en cantidad como en calidad y también incrementando el diálogo, la coordinación y la cooperación con la Agencia Española de Cooperación y con la política de cooperación del Gobierno. No les niego, señorías, que ha sido una gran satisfacción poder constituir esta conferencia sectorial en el año 2009. Como muy bien saben también, en esta conferencia sectorial está presente la FEMP, la Federación Española de Municipios y Provincias, a través de su presidente. Creo que es una buena foto, que nos faltaba, de la cooperación descentralizada de la Administración del Estado —Gobierno central, comunidades autónomas, municipios y provincias—. En el año 2010 el protagonismo en este ámbito de coordinación y complementariedad de actores estará en los trabajos que tenemos que comenzar ya a realizar para elaborar un documento que nos sirva de base para la elaboración de la nueva ley de cooperación internacional para el desarrollo.

Finalmente, en el ámbito estratégico quisiera decirles que en el año 2010 queremos seguir impulsando una

mejora de la evaluación para toda la cooperación española. La evaluación, como muy bien saben, es un elemento fundamental para que realmente podamos tener en cuenta las lecciones aprendidas. Significa, por tanto, que tengamos capacidad para saber dónde hemos obtenido éxito, qué instrumentos y metodologías de trabajo son adecuadas para continuar avanzando en ellas e implementarlas e, indudablemente, también saber dónde hemos fracasado, dónde hemos cometido errores y dónde tenemos que rectificar. Posiblemente hay pocas políticas tan críticas como la de la cooperación, porque es una política muy compartida, en la que están presentes todos los actores, en la que queremos tener siempre un diálogo abierto y continuo y, desde luego, la evaluación es un instrumento muy importante para conseguir este objetivo de avanzar en la eficacia de nuestras acciones. Por tanto, durante el año 2010 queremos tener una fotografía clara de la evaluación de la política de cooperación española que incluya todos los ejercicios de evaluación que se realizan a través de la Dirección General de Planificación y Evaluación, que incluya también los ejercicios de evaluación que se realizan en la Agencia Española de Cooperación de forma más individualizada, que pueda recoger también los esfuerzos importantes que las comunidades autónomas están realizando en los últimos años en relación con el avance en ejercicios de evaluación y, desde luego, complementar esta fotografía con los ejercicios que estamos realizando en el ámbito multilateral a través de la red Mopan para avanzar en estos esfuerzos de evaluación. Queremos, por tanto, dar un salto cuantitativo incrementando los recursos que la cooperación española dedica a la evaluación, pero indudablemente acompañado de un salto cualitativo.

En relación con el segundo eje de mi intervención, que eran los asuntos prioritarios —esta es la parte de los ejes estratégicos que señala el plan 2010—, como les indiqué al principio son tres: el desarrollo rural y la seguridad alimentaria, la sostenibilidad ambiental y el cambio climático, y el impacto de la crisis en los países en desarrollo. En relación con el primero, señorías, como muy bien saben, desde la crisis de los precios de los alimentos, que estalló en agosto de 2008, la lucha contra el hambre se ha convertido en un eje prioritario de trabajo de la cooperación española. En el año 2010 queremos seguir trabajando y avanzando en esta línea. Vamos a elaborar en este año una estrategia sobre agricultura y desarrollo rural en las políticas de desarrollo. Esta estrategia de agricultura y desarrollo rural queremos que sea un complemento de la estrategia, con la que ya cuenta la cooperación española desde el año 2007, sobre lucha contra el hambre.

En segundo lugar, la participación de España en el programa global para la agricultura y la seguridad alimentaria va a seguir siendo un eje de nuestro trabajo para que, a través de esta alianza global, se puedan canalizar muchos de los compromisos anunciados por la comunidad internacional, que deben ser compromisos ejecutados y, a través de esta alianza global, debe hacerse un

seguimiento de ellos. En relación con los procesos nacionales y regionales que hemos iniciado en el año 2009, seguiremos avanzando en ellos. Quiero decirles que en el ámbito de nuestra cooperación con África la lucha contra el hambre, a favor de políticas agrícolas y rurales activas, se ha convertido en uno de los ejes prioritarios de actuación en el ámbito regional con África occidental, a través de la firma de un importante acuerdo con la Cedeao para fomentar e impulsar políticas agrarias, políticas productivas y políticas de comercialización local.

También, indudablemente, hay un punto muy importante en este ámbito estratégico que es el fortalecimiento del componente nutricional y el impulso de la lucha contra el hambre en el contexto humanitario. En los últimos meses —el año 2009 fue un año muy duro desde el punto de vista de crisis alimentaria— la crisis económica en los más débiles y vulnerables se ha traducido en un número mayor de personas que pasan hambre diaria y organismos internacionales como, por ejemplo, el programa mundial de Alimentos tuvo que hacer un llamamiento de emergencia para el Cuerno de África en septiembre del año 2009, en el que nos decía que si a 1 de enero de 2009 estaba atendiendo a 16 millones de personas en el Cuerno de África, dependientes directas de la ayuda alimentaria, en septiembre del año 2009 se encontraba con 20 millones, 4 millones más; con el mismo presupuesto y con la misma disponibilidad el programa mundial de Alimentos hacía frente a 4 millones más de personas. Eso significaba que las personas beneficiarias del programa mundial de Alimentos comían menos, porque con las mismas raciones comían más. España hizo una aportación extraordinaria para el Cuerno de África a finales de octubre por un importe de 75 millones de euros, lo que posiblemente nos situará, una vez efectuada la evaluación presupuestaria del ejercicio 2009, entre los cuatro primeros donantes del programa mundial de Alimentos. Desde esta perspectiva de la prioridad en la ayuda humanitaria a la ayuda alimentaria nos preocupa excepcionalmente y sobremanera la parte nutricional en la atención a los niños de 0 a 5 años, donde la adecuada composición de nutrientes de las raciones que se les da es fundamental para el desarrollo futuro, tanto físico como psíquico, de estos niños entre 0 y 5 años.

El ámbito de la sostenibilidad ambiental y el cambio climático pasa a ser un sector prioritario de nuestra acción durante este año. No hace falta, señorías, que hagamos una referencia o una mayor reflexión sobre los resultados de la cumbre de Copenhague, que son de todos ustedes conocidos, y la importancia que en esta cumbre tuvo la participación de países en vías de desarrollo y la necesidad de vincular las políticas de cambio climático a las políticas de desarrollo, tanto desde el punto de vista de la mitigación como desde el punto de vista de la adaptación y también, indudablemente, de la necesaria transferencia de conocimientos, de innovación, de nuevas tecnologías para que pueda haber un proceso

de adaptación sólido, así como ayudar a estos países en vías de desarrollo a poder hacer frente ya a las consecuencias del cambio climático, que son una realidad en sus propios países. Ya es una frase o es un concepto normal, acuñado en los debates sobre desarrollo y cambio climático: los refugiados del cambio climático. La alteración del cambio climático ha alterado en muchos países el ciclo de las cosechas y cuanta más dependencia directa hay para la vida y el desarrollo de estas personas de las cosechas se están produciendo más movimientos internos de refugiados y desplazados que van buscando el cambio del clima, que van buscando el agua, que van buscando nuevos lugares donde proceder al cultivo de sus semillas y a la recolección de sus cosechas. Por tanto, las consecuencias del cambio climático son una realidad ya en muchos países en vías de desarrollo y no es posible hablar de cambio climático y desarrollo sin abordar de forma muy importante también cómo ayudar a hacer frente a las consecuencias del clima en la pobreza. Por tanto, cambio climático y desarrollo son una prioridad para la política española de cooperación, pero también para la política europea de cooperación y para las políticas de cooperación al desarrollo. Dentro de los acuerdos de Copenhague hay un acuerdo importante en relación con un paquete presupuestario que debería dedicarse a los países en vías de desarrollo para la adaptación y mitigación. Tenemos que hablar y establecer criterios de reparto, programas que deben priorizarse y, desde luego, la experiencia que tienen las políticas de cooperación al desarrollo debe ser absorbida por la nueva gestión de este Fondo para el desarrollo y el cambio climático. Por último, señorías, el impacto de la crisis en los países en desarrollo con los que trabajamos es también un elemento o un eje prioritario para el año 2010.

Vamos a centrar una buena parte de nuestro trabajo — está fijado como objetivo prioritario en la agenda de la Presidencia española — en la reunión de alto nivel sobre los objetivos de desarrollo del Milenio que, como saben, se va a celebrar en septiembre en Nueva York. Esta cita de Nueva York es un nuevo examen sobre la Agenda del Milenio, sobre cómo estamos, qué objetivos hemos conseguido, qué avance hemos conseguido en cada uno de los objetivos y cómo nos encontramos para la fecha de cumplimiento, 2015, de la Agenda del Milenio. Frente a algunas voces que ya hablan de fracaso adelantado para el año 2015 y que prefieren situar el debate en el post 2015, qué haremos después de haber fracasado en la agenda, la Presidencia de turno que ejerce España durante este semestre quiere liderar un planteamiento: hablar de 2010 a 2015. En primer lugar, deberíamos tener muy claro que no debemos fracasar. La Agenda del Milenio ha sido un elemento motivador de las opiniones públicas globales en relación con el desarrollo. Por tanto, no podemos ya en el año 2010 cruzarnos de brazos frente a un posible fracaso. En segundo lugar, si no podemos conseguir todos los objetivos del desarrollo del Milenio tenemos que ponernos como reto avanzar en la consecución de cada uno de ellos. Y en

tercer lugar, señorías, deberíamos conseguir algunos objetivos del desarrollo del Milenio. Son posibles. Estamos en condiciones de lograrlo. Hemos hecho una evaluación del pasado año por la que sabemos cuánto hemos conseguido, cuánto nos falta por conseguir y qué deberíamos hacer para llegar a 2015 con la agenda cumplida. Me refiero a la reducción de la mortalidad infantil entre niños de 0 y 5 años y a la reducción de la mortalidad de mujeres que mueren directamente y como consecuencia de un parto. Sabemos dónde está el gran *gap* el agujero negro; está en África. Sabemos lo que tenemos que invertir y lo que tenemos que hacer para reducir estas cifras. La comunidad internacional en Nueva York no debe tomar nota del fracaso o del retraso sino que tiene que adoptar una agenda de rescate de los objetivos del Milenio, de rescate concreto de algunos objetivos que estamos en condiciones de cumplir.

Señorías, la crisis, la falta de financiación, la falta de liquidez golpea de forma muy dura a aquellos a los que en situaciones normales no les llega el crédito. Este año queremos movilizar recursos de la cooperación española para el desarrollo, incluyendo, de forma muy importante, el reto que tiene la cooperación española de gestionar por primera vez 550 millones de cooperación reembolsable, por lo tanto, un paquete presupuestario importante para hacer cooperación financiera. Vamos a dirigirlo de forma específica a la mejora del tejido económico y productivo de los países en desarrollo con los que trabajamos. Hablando de liquidez financiera, de necesidad de financiación y de mejora del tejido económico tenemos que hablar inevitablemente, señorías, de la lucha contra la evasión fiscal y el apoyo a un mejor diseño de la estructura impositiva de los países con los que trabajamos. No podemos seguir hablando de necesidad de recursos propios, domésticos, para la política de desarrollo de los países con los que trabajamos eludiendo la evasión fiscal. No sabemos exactamente la cifra porque la evasión fiscal es un actividad ilícita y, por lo tanto, no registrada. Pero sí sabemos que en los países en desarrollo la cantidad de dinero que se evade ilegalmente es cinco u ocho veces mayor que la cantidad que reciben como ayuda oficial al desarrollo de la comunidad internacional. La evasión fiscal es un tema que tiene que estar presente en cualquier debate sobre necesidad de financiación para el desarrollo, tanto de financiación externa como de recursos propios que necesita un país para poder desarrollarse. Señorías, todos ustedes saben que no es posible mantener un desarrollo sostenible en el tiempo que se sustente únicamente en la aportación de ingresos externos. Se necesitan recursos propios endógenos que generen y sostengan sobre las espaldas de los ciudadanos, de la riqueza productiva de ese país, el desarrollo a largo tiempo.

Finalmente, en el marco presupuestario no voy a extenderme. Con motivo de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2010, hemos tenido ocasión de debatir los presupuestos de la cooperación al desarrollo. Brevemente citaré la ficha financiera que

acompaña al PACI. El volumen total de la ayuda oficial al desarrollo se sitúa en 5.264 millones de euros, prácticamente el mismo que el inicialmente presupuestado en 2009, que era de 5.279,6 millones de euros. El porcentaje de renta nacional bruta que se obtiene con esta cantidad es del 0,51 por ciento, cumpliendo así el compromiso establecido en el consenso europeo de desarrollo, aunque indudablemente sin cumplir el acuerdo, el compromiso nacional interno de llegar al 0,56 en el año 2010. Quiero significarles que por actores el principal esfuerzo corresponde al Gobierno en esta cantidad, 4.586 millones de euros, el 87 por ciento del total del presupuesto, que supone un moderado incremento de 16 millones sobre el presupuesto de 2009. Dentro de la Administración la mayor parte de los recursos corresponde al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación con 2.757 millones, el 52 por ciento del total. La Agencia Española de Cooperación en el año 2010 gestionará 1.325 millones de euros, incluyendo el presupuesto propio, el presupuesto de microcréditos y el Fondo del Agua. Y las comunidades, ayuntamientos y universidades aportarán 678 millones de euros, el 12,8 por ciento del total de la ayuda oficial al desarrollo presupuestada. En la distribución sectorial destaca el marcado incremento en sectores básicos cercanos al 40 por ciento total de la AOD. Y en las previsiones geográficas África pasará a ser el principal receptor de la AOD española, alcanzando el 46,36 por ciento de la AOD total bruta especificada geográficamente, con un importante crecimiento a los países de África subsahariana. Por su parte, América Latina alcanzará el 34,93 por ciento, lo que nos permitirá seguir siendo, señorías, el primer donante en la región, puesto que hemos alcanzado en el año 2009.

En cuanto a los instrumentos de ayuda, la principal novedad —como muy bien saben— está en el Fondo de Ayuda al Desarrollo. Este fondo, por fin en vías de reforma —SS.SS. lo tienen en estudio para la discusión, modificación y aprobación de la reforma del FAD con el Fonprode y el FIEM—, está en vigor durante este año 2010. La gran novedad de la dotación del fondo en la parte de cooperación, que tiene 1.655 millones de euros, es que incluye un componente de cooperación financiera por primera vez en la cooperación española de 550 millones. En mi opinión, la reforma del FAD va a ser uno de los elementos más importantes a los que se enfrenta la cooperación española en el año 2010: la modificación del fondo, la aprobación final que salga de las Cortes Generales del Estado de los dos fondos que le sustituyen, el Fonprode y el FIEM, y desde luego la gestión que ya tenemos que realizar a lo largo de este año de una parte importante de cooperación financiera.

Señorías, tendremos oportunidad de hablar sobre el instrumento de la cooperación financiera, sobre el papel que la cooperación financiera juega en la política de desarrollo, sobre la necesidad también —en un momento de crisis actual como la que actualmente vivimos— de incrementar liquidez y financiación a aquellos proyectos económicos de base social en los países en los que tra-

bajamos, a los que les sería muy difícil llegar a otra vía de financiación diferente a la puesta en marcha y ofrecida por las políticas de desarrollo. Estoy plenamente convencida de que en el nuevo marco de las políticas de desarrollo (que buscan un desarrollo sustentable, viable y mantenido en el tiempo, que sea capaz de cambiar estructuras sobre las que pueda crecer y fortalecerse el desarrollo futuro, que da un salto fundamental de la asistencia al desarrollo, que exige el compromiso de verdad del país socio con el que trabajamos desde el principio de que el desarrollo no se puede imponer ni se puede llevar; se debe crear y, por lo tanto, es una responsabilidad compartida entre el país socio y la comunidad internacional de donantes) la cooperación financiera tiene un papel muy importante, sin restar el papel de las políticas de donación y otro tipo de políticas de desarrollo que existen. Pero sí hay que hacer un hueco, dar un papel importante a la cooperación financiera en una política de cooperación madura, como es la española, que ocupa ya lugares muy importantes como donante: en la Unión Europea fue cuarto donante en 2008; en Naciones Unidas, octavo donante en el mismo año. Va a ser una experiencia positiva y estoy convencida de que con el diálogo y la aportación de todos los actores lograremos resultados eficaces y satisfactorios para este objetivo del desarrollo sustentable.

Finalmente, señorías, como les dije al principio, quiero hacerles una breve referencia a Haití. Las cifras, los marcos y las prioridades que se describían en el plan anual en relación con la ayuda humanitaria para Haití han cambiado. En el plan anual hablábamos de un marco presupuestario de 385 millones de euros para 2010 en ayuda humanitaria. El terremoto de Haití, que se produjo el pasado 12 de enero, de 7,2 puntos, y cuyo epicentro estaba a 15 kilómetros de Puerto Príncipe, causó muertos, destrozos y heridos. Pero otros muchos muertos y heridos y otros muchos daños los ha causado la miseria que ya existía antes en Haití, la vulnerabilidad de sus estructuras y de sus viviendas y la escasez de servicios básicos en los que Haití ya vivía. Esta catástrofe humana —que, como muy bien dijo Ban Ki-moon, no tiene precedentes por los daños causados a nivel local en un solo país y donde las agencias humanitarias han sido víctimas también de él— necesariamente ha cambiado los marcos presupuestarios prioritarios establecidos en acción humanitaria para el año 2010. En dicho año la política de cooperación y humanitaria tiene un gran reto. Se dice que esta terrible catástrofe causada por el terremoto y por la miseria en Haití puede ser una oportunidad para no reconstruir el país, sino construirlo sobre bases diferentes, pero también, indudablemente, es un gran reto para la comunidad internacional, porque nos jugamos mucha legitimidad en la respuesta que seamos capaces de dar a Haití. Señorías, estamos en una fase que denominaríamos de posemergencia. La primera fase, de emergencia, ha pasado. Ha estado centrada básicamente en enterrar a los muertos y atender a los vivos; en que las agencias internacionales, sobre todo la Minustah o

el PNUD, establecidas en Haití, pudieran reestablecerse y en hacer también un recuento de las bajas. A algunos de ustedes ya les señalé que las cifras son terribles. Hemos estado en Haití con Helen Clark, la administradora general del PNUD, quien nos dijo que el PNUD tenía veinte responsables de programas y diecisiete habían muerto. También se ha producido la recomposición y reactivación de las agencias internacionales presentes en la zona y de las cooperaciones internacionales que ya estábamos trabajando en Haití y que hemos sufrido importantes daños. La cooperación española ha perdido la oficina técnica de cooperación y la embajada ha quedado dañada y no puede ser utilizada. Lo mismo le ha pasado a la cooperación francesa, a la cooperación alemana y en buena parte a la cooperación canadiense. En esta fase de posemergencia tenemos un reto prioritario: hay más de un millón de personas en Haití que se han quedado sin casa, sin cobijo. Una buena parte de este millón de personas, en torno a 350.000-400.000, han abandonado Puerto Príncipe, yendo a zonas rurales del interior, pero se han ido a la nada. Si no son atendidas en estas zonas, si no hay un apoyo a las familias de acogida a las que se han dirigido volverán a retornar a Puerto Príncipe. La temporada de lluvias comienza y la comunidad internacional y el Gobierno haitiano tenemos que dar una respuesta clara para la reubicación y realojo provisional de este casi millón de personas. Si no, señorías, podríamos estar en el preámbulo de una nueva catástrofe humanitaria. Comienza la temporada de lluvias, que normalmente suelen ir acompañadas de algún tifón o huracán —esperemos que esta vez no—, por lo que es muy probable que se pueda producir el deslave y el derrumbamiento de cerca del 80 por ciento de los edificios que quedaron en Puerto Príncipe sin caerse pero afectados y que son inutilizables. Por tanto, tenemos que realojar a estas personas en zonas alternativas a la ciudad de Puerto Príncipe y hay que agilizar los trabajos de desescombros para no encontrarnos ante una situación muy difícil si avanza la temporada de lluvias y no hemos acometido este objetivo. Como muy bien saben, estamos trabajando en la conferencia que se va a celebrar en Nueva York, en Naciones Unidas, para hablar de un programa de reconstrucción y viabilidad para Haití. Este programa de reconstrucción es a largo plazo y en él tiene que haber compromisos claros de la comunidad internacional y de los donantes y, sobre todo, tiene que existir una arquitectura institucional que nos permita organizarnos. Tengo la convicción profunda de que el problema de Haití no es un problema de medios, de voluntad o compromisos; es un problema de coordinación de actores. Hay que coordinarse en el terreno, hay que coordinarse en sede y hay que ser capaces de definir lo que tenemos que hacer dentro de un plan conjunto y, luego, saber que todos no podemos hacer de todo, que debemos especializar nuestra actuación dentro de la reconstrucción. Eso favorecerá, indudablemente, una rendición de cuentas claras entre los donantes. Todo el que se comprometa en la reconstrucción de Haití debe

cumplir con su compromiso; para eso tenemos que tener un sistema claro y transparente de rendición de cuentas mutuas también entre donantes.

Señorías, la cooperación española en la fase de emergencia ha intentado estar a la altura del reto que teníamos. La Agencia Española de Cooperación ha coordinado la respuesta, que ha sido una respuesta del Estado español pero también las comunidades autónomas han tenido una respuesta inmediata de puesta a disposición de sus equipos de rescate, de emergencia y sanitarios e igualmente lo han hecho los ayuntamientos. La disposición y la buena voluntad de coordinación bajo el paraguas de la Aecid han estado presentes en todo momento, siendo muy conscientes de las dificultades con las que nos encontrábamos, tanto en sede, para mandar un número muy alto de aviones —diecisiete aviones por parte de la agencia más seis aviones de Cruz Roja compartidos con la Aecid—, como en terreno donde, indudablemente, los primeros días fueron muy difíciles. Había una sola pista de aterrizaje en un aeropuerto destruido y un envío masivo de aviones que colapsaron la llegada del material necesario. No obstante —ya lo he hecho públicamente pero lo quiero hacer ahora también—, quiero dar un enorme agradecimiento a la sociedad española, tanto a las organizaciones humanitarias que estuvieron desde el primer momento en absoluta disposición como al resto de administraciones, comunidades autónomas y ayuntamientos, que tuvieron una respuesta rápida, solidaria y un ánimo de coordinación y cooperación con la agencia española para coordinar el envío y los trabajos en terreno.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a pasar a dar el turno de palabra a los grupos parlamentarios de menor a mayor. Por tanto, comienza el Grupo Mixto por un tiempo de diez minutos. Tiene la palabra la señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Empiezo agradeciendo a la secretaria de Estado su presencia aquí, sobre todo en fechas nada fáciles. No es nada complicado entender que son días de especial intensidad en el trabajo, tanto por lo que se deriva de la Presidencia española de la Unión como por la circunstancia excepcional con la que terminaba la secretaria de Estado su exposición, la tragedia de Haití. Por tanto, agradezco muy especialmente su presencia en Comisión para la presentación del PACI 2010. Un PACI nada fácil, lo comprendo, y creo que todos estaremos de acuerdo en que el contexto económico dificulta enormemente las circunstancias y, por decirlo de alguna manera gráfica y si se me permite la expresión, tira del plan por dos lados: de uno, porque efectivamente la ayuda es más necesaria que nunca porque la crisis económica golpea especialmente y con mayor crudeza a los países necesitados de ayuda, y tira por el otro lado porque los países obligados a esa ayuda para el desarrollo evidentemente tienen las cuentas mucho más constreñidas, dificultad a la que se le añade —y terminaba subrayándolo la secretaria de Estado— la circunstancia que hemos vivido en Haití. En el Pleno del

pasado jueves en la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores dando cuenta de la ayuda llevada a cabo, yo insistía —y entiendo que debe ser así— en tener una concepción clara de Haití como esa parte de África en América Latina. Seguramente es una estampa que expresa bien la necesidad y que debiera expresar también (y entiendo que va a ser así) nuestra voluntad con respecto a la ayuda en la zona.

Es un plan difícil efectivamente y que constriñe la ayuda oficial al desarrollo hasta el punto de llevarla al 0,51 por ciento, una previsión que teníamos en el 0,56 para este 2010. Entiendo, secretaria, que tenemos que revisar muchas de nuestras previsiones, no solo las económicas, no solo las que terminan en 2012 en el objetivo que nos habíamos marcado y fijado, sino también y fundamentalmente esta. Yo sí he echado en falta en su exposición las previsiones de la secretaria de Estado a la hora de revisar objetivos varios: unos, los del Plan director de cooperación española 2009-2012, en lo económico previsiblemente. Si hacemos caso de los medios de comunicación, hoy mismo algunos diarios contienen previsiones en forma de artículos de opinión con respecto a cómo será 2010 y 2011 que no hacen prever tampoco en este capítulo el que se cumplan con facilidad los objetivos del Plan director de cooperación española. Me gustaría que nos hiciera algún comentario en este sentido, más allá, insisto, de la crítica, que hoy no cabe en un sentido partidario en esta exposición.

Un dato que me ha llamado la atención, y me gustaría una valoración de la secretaria de Estado, es que en la AOD que se recoge para 2010, en comparación con la de 2009, hay un pequeño repunte de la ayuda que se produce desde la Administración General del Estado y, sin embargo, si los datos que se nos han remitido y que yo tengo no son erróneos, se produce un repunte importante de la ayuda que llega desde la Administración local, desde los ayuntamientos... Se lo pregunto por si no es así. Son 152 millones de las administraciones locales en 2010 y 135 —insisto, si mis datos no son erróneos— en 2009. Si es así, es un repunte de la Administración local del que me gustaría que quedara constancia en esta sesión por la importancia de esa ayuda.

En el capítulo de la ayuda la crisis nos obliga sobre todo a revisar los objetivos del Milenio. Más allá de llevar la agenda a 2015, me gustaría saber cuáles son las previsiones de la secretaria de Estado en esa revisión a grandes trazos cuando menos, a dónde nos va a llevar. Antes citaba el Pleno del pasado jueves, en el que el ministro de Exteriores nos recordó a varios de los portavoces que España está en estos momentos en trámites de condonación de la deuda a Haití. Es cierto que es un trámite que se prolonga desde junio. No pondrá esta portavoz en duda el proceso y su prolongación en el tiempo. Pero precisamente por eso me gustaría saber si no es en este marco de crisis económica en el que, repito, la ayuda en forma de ayuda económica, material, factible o tangible no debiera ser compensada en esa recesión que se prevé por una hoja de ruta bien diseñada en torno

a la condonación de la deuda a diferentes países y sobre todo a diferentes necesidades. Veamos en este caso la condonación de la deuda como una oportunidad de ayuda si no bien directa —es cierto— sí como una herramienta que nos permita suplir lo que van a ser años (se teme esta portavoz) difíciles. Quiero señalar mi coincidencia con la secretaria de Estado en que ese plan de acción de la eficacia de la ayuda ha de ser una herramienta fundamental a la hora de superar, como digo, esas carencias. En este contexto en el que confluyen las peores de las circunstancias para ver cumplidos algunos de los objetivos, hay que esperar que en la sesión del próximo miércoles las propuestas de resolución sean lo más aunadas posibles, como aportación de esta Comisión a la circunstancia general.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra por el Partido Popular, disculpando al señor Campuzano que está en otra Comisión y está yendo y viniendo, el señor Robles.

El señor **ROBLES OROZCO**: Perdona, presidenta, porque no me había dado cuenta que no estaba el portavoz.

Quiero dar gracias a la secretaria de Estado por estar una vez más en la Comisión y agradecerle la explicación que nos ha dado sobre el plan anual. Voy a intentar hacer unas reflexiones sobre su intervención y la lectura del plan anual. Adelanto, como bien conoce usted, porque lo hemos expresado de muchas maneras y también con el voto de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular en el consejo interterritorial, que hemos apoyado este Plan anual de cooperación por un acto de coherencia en dos direcciones. Primero, porque es el desarrollo del plan director, que es el marco de actuación en el que nos movemos y, segundo, porque de alguna manera es una hoja de ruta para avanzar en eso que usted nos planteaba que son los objetivos del Milenio y porque recoge básicamente los compromisos de los partidos políticos en el pacto de Estado. Quiero decir de forma global que —aunque hemos hecho aportaciones, que usted conoce, en el consejo y las voy a volver a hacer aquí, tenemos nuestras peculiaridades y dudas sobre alguna de las cuestiones que recoge el plan anual— que puede ser una hoja de ruta razonable para avanzar hacia los objetivos del Milenio y la mejora de la cooperación española. Lo que no quita, insisto, que haya cosas que creemos que no están bien pensadas, diseñadas o estructuradas y deberían tener una mayor concreción o reflexión. Por ese acto de responsabilidad que decía, debe haber una política de acuerdos en lo fundamental. Yo ya no me atrevo a hablar, sinceramente, de política de Estado. Lo hemos intentado a lo largo de la anterior y de esta legislatura —y ustedes algunas veces han hecho referencia a ello—, pero la política de Estado es algo más que una política de acuerdos. Se lo he dicho en alguna ocasión y tenemos una recientísima ocasión para poderla visualizar.

Usted ha terminado su intervención hablándonos de Haití y yo también quería referirme a ello por dos razones. Primero, porque es un tema de actualidad que nos ha ocupado y va a ocupar a la cooperación española en los próximos meses o años y, segundo, porque es muy visible la respuesta de la sociedad española. La sociedad, los ciudadanos que han donado, las ONG que se han movilizado y los responsables políticos que han estado en donde tenían que estar. Usted ha citado —y creo que es un acto de justicia— que las primeras acciones que pudo llevar a cabo la Agencia Española de Cooperación —usted lo ha reconocido hoy aquí y me lo dijo a mí mismo, y se lo agradezco—, los primeros aviones que pudieron salir de la Agencia Española de Cooperación básicamente salieron con una aportación importante de las comunidades autónomas que pusieron sus recursos, sus medios materiales, sus médicos, todos los instrumentos que tienen. Por tanto, creo que eso es una política de Estado. Nadie puso ni su etiqueta, ni su escudo por delante, sino que puso la demanda humanitaria en ese momento y la coherencia de responder con una política de Estado. Y eso, insisto, es una política de Estado. Por encima de cualquier circunstancias prestar esas ayudas. No puedo decir lo mismo, sinceramente, de cómo se han gestionado otras cosas y algunas que han salido desde el ámbito de Ferraz. Siento decírselo, pero no es hacer una política de Estado filtrar intencionadamente desde Ferraz afirmaciones que nunca se han hecho y que se han descontextualizado o verter calificaciones inapropiadas sobre organizaciones no gubernamentales —estén vinculadas a quienes estén vinculadas— y que como usted bien conoce, porque trabajan con la Agencia Española de Cooperación, tienen un papel incuestionable y una certificación de la validez hecha por la Aecid. Por lo tanto, establecer categorías de quiénes son los buenos o los malos en la cooperación internacional, quiénes estaban históricamente o dejaban de estar y qué es lo que hacen, me parece que no colabora precisamente a una política de Estado. Comprendo muy sinceramente que la anterior secretaria de Estado haya pasado de esperar una conjunción planetaria en este tiempo a encontrarse con un descrédito planetario. Comprendo que esté muy afectada por ese descrédito planetario, pero debería cuidar sus afirmaciones o sus filtraciones para evitar poner en peligro lo que es más importante, la política de Estado. Y como creo que las cosas hay que decirlas donde hay que decirlas que es aquí, reconozco el papel que ha jugado la Aecid, el papel que ha jugado usted en la coordinación y en la información de que hemos dispuesto los grupos políticos y también quiero reconocer la respuesta que han tenido los españoles y las administraciones. Hay dos formas de entender y sobre todo de construir. De una forma se construye y de otra, no. En todo caso, nosotros —y por eso quería empezar diciéndoselo como carácter previo— sí vamos a estar en esa política de coherencia, vamos a apoyar este Plan Anual de Cooperación como lo hemos hecho en el consejo interterritorial, lo que no quita que

obviamente vayamos también a decir lo que creemos que puede mejorar esta cuestión.

Entrando en las cuestiones que nos plantea el Plan Anual de Cooperación, lo primero que quería decirle era que todos los años tenemos —como no puede ser de otra forma porque, entre otras cosas, el Parlamento tiene como misión aprobar el presupuesto— un debate sobre los temas presupuestarios. Como sabe usted bien, yo ya he renunciado a tener ese debate porque afortunadamente tenemos un órgano externo que es el CAD, el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, que años tras año nos certifica si estamos cumpliendo o no con lo que los presupuestos dicen. Ustedes plantean en este momento en un plan anual un marco presupuestario. Cuando fueron los Presupuestos Generales del Estado estábamos todos hablando del 0,48 cuando realmente había que llegar al 0,56 y que ahora, no sabemos por obra de qué maquillaje, el plan anual se cifra en el 0,51. En todo caso el 0,51, es verdad, no es el 0,56 que tenía que estar este año. Hay que esperar un año más —como todos los años— para saber qué va a ser de verdad, si el 0,51, el 0,48... Porque —se lo he dicho en alguna ocasión— ni un solo año desde que ustedes están gobernando han cumplido una sola de las previsiones y esto lo certifica año tras año el CAD. Cabe imaginarse, siguiendo la tónica, que este año tampoco lo vamos a lograr. Pero eso no es en sí mismo la reflexión que hay que hacer sobre el presupuesto. El presupuesto, evidentemente, no alcanza el 0,56; usted misma ha reconocido que hace inviable en este momento —sea el 0,51, el 0,48, o incluso el 0,56— alcanzar los objetivos del Gobierno del 0,7 en 2012, por no decir prácticamente imposible. Como decía la portavoz del Grupo Mixto, eso hace necesaria una reflexión y un cambio de algunas políticas. No vamos a alcanzar el 0,7 en el año 2012; es muy previsible que los marcos presupuestarios o macroeconómicos en los que nos movamos en los próximos años van a hacer difícil determinados objetivos en ese terreno y eso va a afectar al conjunto de los objetivos del Milenio. Me imagino que entre otras cosas la financiación será uno de los temas que estará presente en Nueva York porque es obvio que no afecta solamente a España sino al conjunto de los países donantes. Esta reflexión, más allá de que hablemos o no en el contexto español, tiene que ser uno de los puntos sobre los que tendremos que reflexionar. Si la secretaria de Estado tiene previsto una comparecencia para que podamos hablar del papel de España como Presidencia europea pensando en la cumbre de Nueva York, este tendrá que ser uno de los temas. Hay que recordar que no solo hubo una cumbre en el año 2000 para los objetivos del Milenio sino que hubo una cumbre específica para la financiación, que fue Monterrey; por tanto, eso tiene que estar en nuestra agenda.

Más allá del 0,51 o del 0,48, lo importante es que hablemos de la estructura del presupuesto, que es más relevante incluso que el porcentaje. Ahí es donde creo sinceramente que tenemos que hacer una reflexión en profundidad. Ayer mismo —no sé si se lo han contado—

comparecieron un total de nueve organizaciones no gubernamentales o expertos que dieron su opinión sobre los instrumentos que en este momento están en la Cámara, y entre otras muchas cosas que luego veremos —porque quiero hacer una reflexión concreta sobre el FAD— se hablaba precisamente de la estructura del presupuesto, del deslizamiento que hay en el presupuesto hacia la cooperación reembolsable, la cooperación financiera y lo que esto puede significar. Sabe usted que el pacto de Estado marcaba un máximo del 5 por ciento en la cooperación reembolsable, criterio del que en este momento claramente nos estamos alejando. Eso tiene varias respuestas, y quizá la más clara de todas, señora secretaria de Estado, es que hay que hacer de la necesidad virtud. Es evidente que en este momento para cuadrar los objetivos, no sé si del 0,56, del 0,51 o del 0,48, el Gobierno ha tenido que recurrir, evidentemente, a las estructuras presupuestarias de la cooperación financiera, básicamente cooperación reembolsable. Si en este momento me dejara llevar por ciertos recuerdos, le podría decir que hay que ver las cosas que hay que ver, porque quién le iba a decir al Grupo Socialista que iba a estar defendiendo precisamente la cooperación financiera en organismos internacionales, cuando tradicionalmente los grandes ogros de la cooperación internacional para los socialistas eran precisamente los organismos internacionales financieros, eran los grandes actores de los males del mundo, y hoy somos los defensores de nuestra cooperación a través de los organismos internacionales financieros. Como el mundo es cambiante y los organismos también, es evidente que está bien que uno vaya descubriendo que hay instrumentos para hacerlo. Dicho esto, la cuestión es si realmente lo hacemos porque estamos convencidos o porque hacemos de la necesidad virtud. En todo caso, si hacemos de la necesidad virtud, la cuestión es si lo estamos haciendo con el control, con el rigor, con los instrumentos de retorno; no me refiero solo a los financieros sino también de decisión, de acción, de participación en lo que son realmente estos instrumentos.

En este momento la cuestión es que hay que mantener un debate en profundidad, como sabe que hemos demandado en otras ocasiones, sobre hacia dónde va la cooperación multilateral española, y sobre el peso que en este momento ha cogido, puesto que más del 55 por ciento de la cooperación ya es multilateral. Este será uno de los temas —si me lo permite— sobre el que a lo largo de este año el Gobierno deberá traer información a la Cámara, así como sobre nuestra estrategia en lo multilateral, en las agencias, los organismos internacionales y lo que es, de alguna manera, una estrategia de presencia activa en estos organismos. En este momento no critico que se apueste, lo que digo es que tiene que tener, lógicamente, una proyección en el tiempo y una filosofía de trabajo y de actuación. Quizá la única crítica que se puede hacer es si el peso de lo multilateral no debería ser revisado y tener en cuenta otros instrumentos. Creo que no es el momento de profundizar en ello y simple-

mente apuntaré que ya tiene un peso muy relevante, que es evidente que necesita unos instrumentos de gestión, de control, de transparencia, de dación de cuentas, porque los organismos internacionales son un buen instrumento, pero muchas veces también es muy poco transparente para las opiniones públicas de nuestros países.

Cierro el capítulo del presupuesto diciéndoles que va a ser difícil cumplir los compromisos de aquí al año 2012; ya nos dirá el CAD si hemos cumplido con ese porcentaje o no. En todo caso, lo importante es pensar más en cómo está estructurado ese presupuesto, porque las palabras de una de las personas que ayer comparecieron fueron: La cuestión no es si llegamos a este o al otro porcentaje, la cuestión es si llegamos por la puerta de atrás o cómo llegamos. No se trata de llegar a cualquier coste, de cualquier forma, sino que se trata de llegar sin entrar por la puerta de atrás al 0,7.

Yendo ya a otras cuestiones, nos sigue pareciendo que el PACI tiene enunciados de objetivos muy razonables, pero no sé si tiene los instrumentos para llegar a esos objetivos o para evaluarlos. Nosotros echamos en falta que haya una mayor concreción y desarrollo en el sistema de evaluación, de desarrollo de indicadores, de instrumentos de medición de nuestra cooperación en la medida en que en el PACI hay afirmaciones muy contundentes sobre el avance y la eficacia de nuestra cooperación. Cuando se observa que está planteada como una de las cuestiones de este año que se ha incrementado sustancialmente la eficacia de la ayuda, uno piensa cómo se puede dar soporte a la afirmación de que nuestra ayuda es más eficaz en este momento. Habrá que tener instrumentos para poder demostrarlo y ver qué impacto ha tenido en salud, en educación, en gobernabilidad, en transparencia o en descenso de corrupción. La afirmación como tal está bien, está bien el objetivo —es evidente que lo tenemos que hacer—, pero me gustaría saber cómo medimos esto, cómo se puede respaldar con datos la afirmación de que nuestra eficacia es mayor. Algunas veces le he comentado aquí informes de otras entidades que desgraciadamente no dicen esto. Cuando uno se fija en temas tan concretos como la transparencia o el fortalecimiento institucional ve que la mayoría de los países con los que nosotros hacemos cooperación no es que tengan unos índices como para echar cohetes, no creo que se pueda decir que el impacto no sé si de nuestra cooperación o de la de otros países haya tenido éxito. España tiene que avanzar clara y decididamente en tener unos instrumentos de medición propios que nos permitan apoyar estas afirmaciones y corregir las cuestiones que tengamos que corregir, porque es evidente que algo habrá que hacer. Es como cuando dice, por ejemplo, que vamos hacia un multilateralismo activo y eficaz. Estoy de acuerdo, hay que ir hacia un multilateralismo activo y eficaz, pero cómo se hace, es decir cuáles son los instrumentos que tenemos en este momento para poder gestionar adecuadamente una AOD que, si no me equivoco, es ya del 55 por ciento en lo multilateral; cómo hemos

reforzado nuestro capital humano; cómo hemos reforzado nuestra presencia en estos organismos; qué hoja de ruta hay para llegar a este multilateralismo activo y eficaz; cómo podemos tener seguridad de que los proyectos que estamos haciendo a través de lo multilateral tienen ese impacto; cómo son las sinergias con la AOD bilateral española. Eso es lo que de alguna manera hay que buscar.

Otro de los objetivos concretos del PACI 2010 es la coherencia de políticas, pero me sorprende que esta afirmación se haga con esta claridad y que luego uno se vaya a leer la literalidad del PACI y se encuentre poco o nada sobre, por ejemplo, lo que son las políticas comerciales. Si en algo hemos estado todos de acuerdo en esta Comisión es en que las políticas comerciales son una parte muy importante del desarrollo. En el Plan Anual de Cooperación hay prácticamente una ausencia de referencia a las políticas comerciales y cómo esto tiene sinergias positivas con esa coherencia de políticas que hacemos. En resumen, echamos en falta no solamente el sistema de indicadores, no solamente una mayor concreción en la política multilateral, sino también, en coherencia de políticas, notamos que no hay una reflexión, una apuesta o una definición de qué se quiere hacer desde el Ministerio de Cooperación para esa política comercial.

Hay otras tres cuestiones importantes que es como si se hubieran caído del plan anual, de los objetivos del Gobierno. Usted recordará que desde el principio de la legislatura anterior el Gobierno ha hecho una apuesta por el tema del codesarrollo y las remesas como dos instrumentos nuevos en la cooperación o en la financiación, en el caso de las remesas. Se introdujeron en los planes anuales de 2005, 2006, 2007 y 2008 proyectos que en ese momento eran proyectos piloto de la cooperación en el tema del codesarrollo. Después de haber verbalizado con tanto entusiasmo, con tanto énfasis, que el codesarrollo era un nuevo instrumento, que era claramente una de las nuevas apuestas, no puede desaparecer sin más, sin que apenas tengamos referencia sobre si se han evaluado esos proyectos. Quizá hay que llegar a la conclusión de que en este momento no estamos en condiciones de pensar si somos capaces de sacar adelante el codesarrollo o si es un instrumento válido, pero hay que decir algo, porque no fue un proyecto sin más, fue una apuesta decidida del Gobierno por el codesarrollo. Hoy el codesarrollo ha desaparecido del PACI sin arte ni parte y sin ni siquiera una referencia a qué ha sido la evaluación. Lo mismo podemos decir de las remesas. Las remesas fueron verbalizadas repetidas veces por la anterior secretaria de Estado como uno de los nuevos instrumentos clave en la financiación del desarrollo. Incluso se firmó a bombo y platillo un convenio en el año 2007 donde realmente se hacía entrever que las remesas eran la gran solución en vinculación con el codesarrollo como uno de los instrumentos de financiación, pues bien, hoy desaparecen del plan anual sin que tampoco haya una evaluación. La cuestión no es si han bajado o no las remesas porque eso es un hecho coyun-

tural, pero siguen siendo en todo caso un capital económico muy importante; yo diría que tan importante muchas veces como la AOD bilateral. Estando como están ahí, lo que hay que hacer es al menos una reflexión, es decir, en este momento, ¿qué dan de sí las remesas? o simplemente decir que no han sido capaces de concretar una solución que no es fácil, ya digo por adelantado que no es fácil; no es que el Gobierno español no lo haya encontrado, es que no lo ha encontrado prácticamente nadie. Esto se ha verbalizado en todo el mundo, pero no se puede pasar de plantearlo públicamente como la gran solución a que de repente desaparezca del plan anual y ya nadie vuelve a hablar de las remesas ni del codesarrollo, y en este momento nos hemos olvidado también de la política comercial. Estas cuestiones deberían de explicarse, aunque sea para decir en un documento que han evaluado las remesas o los tres proyectos pilotos o estas políticas y esto no, que van a aparcarlo o a plantear otra cuestión. Si el eje del discurso se ha realizado sobre el 0,7, el codesarrollo y las remesas, algo hay que decir si esto se cae de repente de los objetivos.

Por último, quiero hablar del tema del fortalecimiento, que usted sabe que es un poco mi obsesión, y después de haber visitado algunos proyectos sobre el terreno, mucho más. España en esto tiene un papel fuerte que jugar, especialmente en América Latina. Está muy claro que en países de renta media en este momento nuestro papel puede ser muy importante, y sé que lo están haciendo. Lo he hecho en privado y ahora en público le quiero agradecer el papel que tiene la OTC en Lima, donde acabo de visitar proyectos por diferentes motivos; creo que los expertos y técnicos de la cooperación española tienen una reflexión abierta sobre estas cuestiones, que supongo trasladarán a la Secretaría de Estado. Creo que eso obligaría a que precisamente desde la Secretaría de Estado se buscara la forma de reforzar las políticas institucionales, que son un elemento clave para asentar el desarrollo y nuestras políticas en estos países y que, aunque no exento de dificultades, puede ser un salto cualitativo y cuantitativo importante. Quiero hacerlo constar un año más porque sabe que creo en ello. Ya sé que no se abandonan, pero quizá sea necesario reforzar, pensar en los instrumentos, redefinirlos, destinar algunas reflexiones concretas a este tema para apostar y orientar nuestra política en algunos países de renta media en esta dirección.

Estas son las reflexiones que yo creía necesario hacer. Terminó pidiéndole una ampliación de información. Usted ha dicho que tenemos unas evaluaciones. Sé que se ha hecho una evaluación voluntaria por el CAD y me gustaría saber si ya tenemos alguna información prioritaria, si va a comparecer para ello, si nos la va a remitir. ¿Qué sabemos en este momento de la evaluación voluntaria del CAD? Usted también ha dicho que se está haciendo o se ha hecho —me parece que lo ha dicho en pasado— una evaluación sobre el tema de cómo está el cumplimiento de los ODM y me ha parecido entenderle que se hizo el año pasado. No sé si estamos en condi-

ciones de que la Cámara reciba algún informe. No sé si es nuestra la evaluación; supongo que será de Naciones Unidas, pero sería bueno que la Cámara pudiera conocer cómo está en este momento el grado de cumplimiento de los diferentes objetivos del Milenio. Quiero pedirle, si es posible, que conozcamos ese informe del cumplimiento de los objetivos del Milenio. En relación con este tema, ahora tenemos la Presidencia española y usted ha hablado repetidas veces de preparar la cumbre de Naciones Unidas. Me gustaría saber, conociendo esa evaluación de los objetivos del Milenio y sabiendo que tenemos la Presidencia, qué calendario, qué acciones hay en este momento o qué piensa hacer el Gobierno para articular la Unión Europea de cara a la cumbre de Naciones Unidas en Nueva York, qué podemos hacer por impulsar, comprometer, reforzar, es decir, qué está en nuestras manos hacer de aquí a Nueva York para que podamos avanzar en ese sentido.

Termino por donde empecé. Vamos a presentar unas resoluciones en la línea de lo que le he dicho de intentar reforzar los instrumentos que creemos que hacen falta en el PACI, pero nosotros, por coherencia y por el momento en el que estamos, creemos que es importante reforzar esta hoja de ruta. Una última pregunta, junto con las dos que le he hecho anteriormente. En el PACI, como es natural, tampoco se habla de cuestiones concretas, pero uno de los instrumentos que estaba en marcha era el apoyo presupuestario a los países — me gustaría saber si ya se ha puesto en marcha algún apoyo presupuestario y a qué países y para qué proyectos— y también se hablaba de la cooperación delegada. Me gustaría saber si estamos haciendo ya cooperación delegada, con qué países y con qué agencias; si estamos cooperando con el Reino Unido o con Alemania en qué proyectos, en qué países y por qué cuantías, y si alguien nos ha encargado a nosotros cooperación delegada en determinados países. Es decir, si estos dos instrumentos que estaban previstos se están poniendo en marcha ya, tanto el apoyo presupuestario como la cooperación delegada, y en qué sentido. La última pregunta es sobre Haití. Escuché, me parece que el fin de semana pasado, que el Consejo de Ministros había aprobado una dotación de unos 22 millones para Haití. Evidentemente, los presupuestos que tenemos son los que son; usted ha referenciado ya 300 millones a acción humanitaria y Haití lo cambia. La pregunta es, si estamos reforzando Haití, ¿qué ajustes estamos haciendo en el programa? Porque si no hay más dinero y estamos dando más dinero a Haití, evidentemente alguien pierde; al final la suma tiene que ser cero, o a lo mejor cien, y por tanto, dígame, si es posible, dónde se están haciendo los reajustes para reforzar en este momento las políticas con Haití.

Muchas gracias por la información y gracias, presidenta, por el tiempo.

La señora **PRESIDENTA**: No se preocupe. Al no estar presentes todos los grupos y no tener una prisa especial la secretaria de Estado, creo que deben ustedes

tomarse el tiempo necesario porque el tema es lo suficientemente importante.

Por el Partido Socialista tiene la palabra, en este caso su portavoz, la señora Casaus.

La señora **CASAUS RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado, por su comparecencia. Le damos la bienvenida a esta su Comisión, como siempre, y agradecemos la extensión de su intervención porque creemos que es importante, es una hoja de ruta que marca el Plan anual de cooperación, que es fundamental, y más en unos momentos duros y difíciles y con situaciones como la de Haití. Nos parecen muy importantes las reflexiones y explicaciones que nos ha dado aquí. Desde el Grupo Socialista le reiteramos la bienvenida a esta su Comisión.

En España estamos asumiendo la Presidencia de la Unión Europea dentro de un contexto marcado por grandes retos y tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Un nuevo marco que va a potenciar el papel de la Unión Europea en el mundo como un actor global, siendo el primer donante del mundo. Este nuevo entramado institucional debe tener también como objetivo una mayor coordinación, complementariedad y coherencia de las políticas nacionales de cooperación. La idea debe ser seguir trabajando en la misma línea de la Presidencia anterior, ayudando a consolidar los progresos alcanzados, siendo el objetivo de referencia la búsqueda de respuestas apropiadas a los desafíos generados por la crisis financiera global y centrándonos en tres apartados de la agenda. Por un lado, 2010 va a ser un año clave en lo que respecta al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. Se va a celebrar, como ya se ha dicho, la reunión de revisión de los ODM y se cumple el primer plazo intermedio de nuestros compromisos en materia de ayuda oficial al desarrollo. Ahora nos tocará examinar de cerca —y no decir ya que no— e impulsar ese objetivo definitivo de alcanzar el 0,7 por ciento colectivo, que es, a nivel global, en 2015. Los ODM centrales durante nuestra Presidencia van a ser sobre la seguridad alimentaria, sobre género y sobre salud. En seguridad alimentaria me gustaría hacer aquí una puesta en valor de la apuesta decidida que está haciendo el Gobierno y concretamente su secretaria de Estado por el principal factor de la lucha contra la pobreza, de ahí la constancia que tiene el Gobierno hacia esa seguridad alimentaria como una seña de identidad en toda la política de cooperación que ahora, con la crisis que estamos atravesando y el cambio climático, es más necesario que nunca. Por otra parte está la agenda de la eficacia de la ayuda, impulsando tres áreas concretas: la división de trabajo, la cooperación sur-sur y la mutua rendición de cuentas, de las cuales usted ha hablado en su intervención. Y en tercer lugar, la agenda de financiación del desarrollo, donde la prioridad debe ser abordar el vínculo entre los flujos ilícitos de capital y de desarrollo con el fin de promover una adecuada gobernabilidad de los asuntos fiscales, sin obviar que durante nuestra Presi-

dencia europea vamos a contar con importantes citas internacionales en el ámbito del desarrollo.

La situación a la que nos enfrentamos es complicada en términos de contexto y coyuntura económica a nivel nacional e internacional. La crisis generada en los países más ricos ha golpeado especialmente a los países más pobres. Es una crisis que puede hacer retroceder muchos de los logros en el desarrollo y en la lucha contra la pobreza, y que sobre todo ha hecho que aumente considerablemente el número de personas que pasan hambre y que están mal nutridas. Hace además que muchos países en desarrollo, especialmente los menos avanzados, reconsideren su financiación en las políticas públicas de servicios sociales básicos y que la iniciativa económica de muchas personas autónomas y de pequeñas empresas que sustentan gran parte del empleo en nuestros países socios estén ahora pasándolo bastante mal y bastante ahogados, una crisis que llega justo cuando toca afrontar el cambio climático. Por eso esta crisis requiere soluciones estructurales y conjuntas, también en el contexto de los marcos de asociación con los países prioritarios de la cooperación española, que asientan un modelo sólido de desarrollo sostenible y equitativo para los próximos años. Desde el Grupo Socialista consideramos que a esta situación da respuesta este Plan anual de la cooperación internacional para 2010.

Nos enfrentamos en nuestra Presidencia europea a aspectos fundamentales como la cumbre para la revisión de los ODM, como ya he dicho; la reforma de la arquitectura financiera internacional en las reuniones del G-20 y del G-8; la reforma de la arquitectura de la ayuda en marcha ya en el CAD de la OCDE y durante nuestra Presidencia para el desarrollo debemos reafirmar la apuesta de alcanzar los ODM en plazo, con compromisos presupuestarios y de cooperación financiera, reafirmando para ello la ayuda oficial al desarrollo como un instrumento fundamental. Las prioridades que se plantean para 2010 son: afrontar nuestra crisis económica y financiera y la de nuestros países socios; contribuir de manera contundente —como usted también ha dicho y me parece fundamental— al desarrollo rural, agrícola y a la seguridad alimentaria; e impulsar la lucha contra el cambio climático y la sostenibilidad ambiental, incluyendo el enfoque de derechos y de género en todas las políticas. No podemos dejar de decir que en un contexto de dificultad también para España los objetivos de crecimiento de la ayuda oficial al desarrollo que están previstos en el III plan director se han revisado, ya que la crisis durante 2009 y las previsiones para 2010 nos obligan a ello. Por tanto, 2010 debe ser un año donde se refuerce la eficacia de la ayuda, la calidad y los instrumentos, y donde afrontemos reformas legislativas importantes que ya hemos iniciado en esta Comisión, como es la Ley del Fonprode y la reforma del FAD, una nueva ley de desarrollo y el segundo contrato de gestión, que como ya ha anunciado es plurianual, de la AEI. El objetivo previsto es que la ayuda oficial al desarrollo española alcance el 0,51 por ciento de la renta nacional bruta, que hace un

total de 5.264 millones de euros, lo que supone que cumple con el compromiso de España como país miembro de la Unión Europea de contribuir a la meta global de alcanzar el 0,56 por ciento de la renta nacional bruta del conjunto de los países miembros, al mismo tiempo que mantiene las cifras absolutas de nuestra ayuda oficial al desarrollo. Si a esto añadimos, como usted ha dicho, la ayuda multilateral durante 2009, con los primeros acuerdos estratégicos ya firmados con los Omudes, junto a los que se van a establecer en el año 2010, que este PACI no refleja, esto hace que el PACI 2010 del que estamos ahora hablando incremente cualitativamente el componente de ayuda española planificada previsible.

Antes de acabar me gustaría destacar que este nuevo Plan anual de cooperación recoge dos novedades que el Grupo Parlamentario Socialista considera importantes y que pueden aportar más transparencia y eficacia a la ayuda oficial al desarrollo. Por un lado, recoge el seguimiento de los resultados previstos y las acciones propuestas en 2009 en el plan anterior, lo que hace que este 2010 se pueda basar en lo ocurrido y hasta donde se ha llegado en esa evaluación del plan del ejercicio anterior. En segundo lugar, este plan viene acompañado por las metas que se van a ir recogiendo para ir cumpliendo ese tercer plan director, que es nuestra hoja de ruta para toda la legislatura. Dada la magnitud de los presentes desafíos y la importancia de los nuevos retos planteados, necesitamos llevar a cabo un esfuerzo conjunto de todos los actores que conforman la política española de cooperación, cuya colaboración es imprescindible para poder sacar adelante esta área. Además, aprovecho para agradecer el trabajo tan serio y riguroso que al respecto viene haciendo el Consejo de Cooperación al Desarrollo, del que tuvimos ayer una muestra cuando comparecieron los agentes sociales y las organizaciones no gubernamentales del desarrollo, con motivo de sus aportaciones tanto al Fonprode como al FIEM. Ahora más que nunca es necesaria la ayuda oficial al desarrollo, por un motivo claro de justicia y de ética moral, pero también para que el marco global de la política contribuyamos a una recuperación económica global más equitativa y más sostenible.

Finalmente, quiero hacer una referencia a Haití y le agradezco las informaciones que nos ha dado al respecto. Hemos percibido el alcance de la crisis humana, dramática, de países tan vulnerables como Haití cuando sufren un mal llamado desastre natural que asola una población, a toda una generación. En el pasado Pleno, como ya se ha dicho aquí, comparecieron la ministra de Defensa y el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, visibilizando la cooperación y la labor conjunta que entre ambos ministerios han llevado a cabo para el apoyo y las medidas que en esta primera fase de emergencia han debido adoptarse en una crisis de esta magnitud. En el pasado Consejo de Ministros también se hizo público un detallado informe sobre las acciones llevadas a cabo por parte del Gobierno de España con absoluta transparencia,

como también lo están haciendo nuestras organizaciones no gubernamentales con sus donantes y contrapartes en el país. Hoy aquí el Grupo Parlamentario Socialista quiere agradecerles su información detallada al respecto y la organización y participación de todas las administraciones y ONG. Haití será nuestra prioridad, pero también es una oportunidad ante la sociedad de allí y ante la nuestra, si no nos olvidamos de afianzar todos los principios de la Declaración de París: la armonización entre los donantes, el alineamiento con las prioridades del país y de su población y la mutua rendición de cuentas. Dada alguna de las intervenciones, me gustaría poner en valor el trabajo de todas las organizaciones no gubernamentales de cooperación al desarrollo respecto a la situación de Haití. Me gustaría que hiciera una valoración al respecto, porque consideramos bastante positiva tanto la reacción como la colaboración que han tenido todas las organizaciones no gubernamentales en Haití.

La señora **PRESIDENTA**: Para la contestación a todos los portavoces tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Rodríguez Ramos): Para empezar quiero agradecer las intervenciones de los tres grupos parlamentarios intervinientes por el apoyo que se ha dado en general al PACI 2010 y también por las reflexiones y aportaciones que en relación con algunos aspectos del mismo han efectuado.

En primer lugar, quiero hacer algún comentario respecto a la exposición de doña Uxue Barkos. Comparto con usted el nuevo papel que deben tener otros instrumentos importantes para el desarrollo en un contexto claramente diferente, como es el contexto de crisis económica en la que nos encontramos. Lo peor que puede suceder ante la realidad es obviarla; hay que actuar teniendo muy en cuenta las circunstancias presentes y las que podemos tener en el futuro. Por tanto, comparto con usted que, efectivamente, hay algunos instrumentos, como por ejemplo la condonación de deuda, que deberían ser reformulados, tener una previsión a futuro en los próximos años, y ver también cómo pueden contribuir al mantenimiento de un esfuerzo de España en la política de desarrollo y cómo pueden impactar de forma positiva en economías seriamente afectadas por la situación de crisis. Eso debe ir acompañado de una reflexión que, sinceramente, creo que debemos abordar conjuntamente. Siempre he dicho en esta Cámara que el acuerdo del 0,7 para 2012 es un compromiso de la sociedad española, tanto de la sociedad civil como de las fuerzas políticas, que el Gobierno hizo propio, con un horizonte temporal para 2012. Esta reflexión conjunta que se hizo con todas las fuerzas políticas, con todas las ONG, con el Gobierno, indudablemente, ante las nuevas previsiones de crecimiento de porcentajes de la ayuda oficial al desarrollo que hemos ido alcanzando en los últimos años, como no

puede ser de otra manera, puede ser debatida, donde también podamos hablar de otros mecanismos de innovación para la financiación de la ayuda oficial al desarrollo. Es bueno que lo hagamos. El resto de países europeos, en el ámbito de la Unión Europea, en la reunión que vamos a tener también en Nueva York para la revisión de los objetivos del desarrollo del Milenio, vamos a hablar también de estos nuevos mecanismos de innovación y de las necesidades y capacidad de financiación para el desarrollo en los próximos años. Dicho esto, es verdad, como dice el señor Robles, que las previsiones de los PACI en relación con el porcentaje de renta nacional dedicados a AOD no se han cumplido en la ejecución, pero también es verdad que hemos crecido muchísimo año tras año en AOD. Espero que cuando hagamos la evaluación del PACI 2009, puesto que fuimos muy prudentes e intentamos adaptar mucho, aunque repetimos porcentaje, ya que no habíamos alcanzado en 2008 el 0,5 —repetimos porcentaje de 0,5 en 2009—, estemos —vamos a verlo, señor Robles— en el 0,5 o muy próximos. Dicho esto, lo realmente cierto del porcentaje es que se ha ido incrementando año tras año. Con datos cerrados de 2008, tenemos el 0,45, un porcentaje por encima de la media de la Unión Europea, y podemos llegar al 0,5 en 2009 —vamos a verlo— o estar muy próximos. Sinceramente, creo que en el año 2010 estaremos en condiciones de cumplir con este 0,51, que era nuestro compromiso en el consenso europeo de desarrollo. A partir de aquí, perfectamente podemos hacer esta reflexión conjunta en torno a este calendario, a estas previsiones, teniendo muy en cuenta que el objetivo del 0,7 es un objetivo al que el Gobierno no ha renunciado.

En relación con las previsiones de 2015 —aquí daría una respuesta a la señora Barkos y al señor Robles— de los ODM, ¿cuál es el planteamiento y cuál es el tiempo? La reunión de Nueva York que se va a celebrar este año en septiembre es una revisión intermedia de los ODM. Se hizo una con anterioridad en 2008, pero se va a hacer una nueva este año. Efectivamente, Naciones Unidas, señor Robles, hace su evaluación. La verdad es que el documento con el que contamos en la pasada conferencia de Nueva York, de revisión intermedia de los ODM, era buenísimo —no en todos, porque no todos los ODM son igualmente fáciles de evaluar, de seguir y de poder tener datos concretos de avance—, en algunos de ellos teníamos los suficientes datos para saber qué habíamos conseguido, cuánto nos faltaba por conseguir para llegar a la meta y qué teníamos que hacer para conseguirlo en términos de esfuerzo presupuestario y también en términos de esfuerzo en profundización de determinadas políticas y de actuación de los donantes en estos países. Por tanto, contaremos con este documento, que aún no tenemos, tenemos algún avance, y posiblemente el documento de Naciones Unidas esté en torno a junio. ¿Qué es lo que pensamos hacer nosotros? Mañana, en el Consejo informal de la Unión Europea hay un ámbito de trabajo para poder avanzar y trabajar en esta posición

con los países del ámbito comunitario, junto con la Comisión. En segundo lugar, tenemos el Consejo formal de desarrollo que se celebrará en abril, donde avanzaremos en la posición de la Unión Europea en esta postura y tenemos una conferencia, una reunión de alto nivel que celebraremos en junio en Madrid, que abordará la ayuda al desarrollo, la cooperación al desarrollo en tiempos de crisis, nueva arquitectura institucional y mecanismos de innovación en la financiación de la ayuda, donde avanzaremos el horizonte de septiembre de Nueva York, en un ámbito de conclusiones, que es el que queremos sacar de esta conferencia de alto nivel, que será más abierta que el propio ámbito europeo, comunitario —queremos contar con la presencia de otros actores—, que podamos elevar al Consejo de Jefes de Estado y de Gobierno para que sean ellos los que adopten decisiones al respecto de cara a Nueva York. Este sería el calendario. Les iremos facilitando la información que nos vayan suministrando de Naciones Unidas con relación a esta reunión de Nueva York, porque, como les decía antes, indudablemente, el ejercicio de evaluación es muy positivo.

En relación con algunas de las opiniones y aclaraciones que me pide el señor Robles, en primer lugar, quisiera decirle que lo que aparece en los medios de comunicación, en la prensa, en la radio, son los propios medios los que colocan las noticias y hacen sus apreciaciones, y sobre ellos no entro. En relación con las organizaciones no gubernamentales con las que trabaja la Agencia Española de Cooperación, sean quienes sean, nosotros respondemos del trabajo que realizamos con ellas. Tenemos una calificación que supone una auditoría a las ONG con las que la Agencia Española de Cooperación firma convenios, reciben subvenciones y cofinancia proyectos, por tanto, hay un trabajo de selección, de auditoría. En segundo lugar, realizamos evaluaciones de los proyectos, de las financiaciones y de las subvenciones que reciben estas ONG. En tercer lugar, tenemos un trabajo y diálogo continuo con todas las organizaciones no gubernamentales con las que trabaja la agencia de cooperación y con las que de forma normal realiza convenios, reciben subvenciones y cofinanciamos proyectos. Desde luego, respondemos de todas las organizaciones con las que trabajamos, de los proyectos que cofinanciamos y del trabajo que realizamos.

Paso a otro aspecto. Usted me plantea algunos temas —hemos hablado mucho de ellos— que sabe que en el fondo compartimos, otra cosa es que los avances o los esfuerzos que nosotros realicemos no sean apreciados de la misma forma por el que los hace que por el que los recibe. Además está usted en una actitud —como debe estarlo— de vigilia y de crítica, que indudablemente es muy bueno, pero sabe perfectamente, señor Robles, que compartimos la preocupación y la necesidad de hacer mucho más coherente la política multilateral con la política bilateral. En este sentido, hemos venido trabajando y profundizando en los esfuerzos que se venían haciendo para que una parte muy importante de nuestra ayuda —efectivamente más del 50 por ciento destinado

a organismos multilaterales— tuviera un mayor engarce y coherencia; primero, con nuestra planificación de los planes directores a cuatro años; segundo, con nuestros planes anuales; y tercero, con la ayuda bilateral realizada desde la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo. Creo que va a haber algunos aspectos —vamos a tener oportunidad de hablar sobre ellos este año— que nos van a indicar si vamos en la dirección adecuada. Vamos a remitir en marzo un informe sobre las contribuciones multilaterales que hemos realizado en el año 2009; en ese informe vamos a analizar las contribuciones realizadas a cada organismo y vamos a tener también la posibilidad de ver los avances que hemos intentado alcanzar en relación con el aterrizaje sectorial y territorial de algunas de nuestras aportaciones a fondos de fondos en estos organismos multilaterales, cómo han aterrizado en el terreno y dentro del marco de asociación o del marco estratégico que la agencia tiene con ese país. Por lo tanto, vamos a tener un informe que nos va a permitir, el día de la presentación en esta Cámara, hacer un debate con mayor intensidad y de forma monográfica en torno a este aspecto de avance en la coherencia de la política multilateral. Creo sinceramente que los acuerdos de asociación firmados este año con organismos multilaterales nos han ayudado a acercarnos a las estrategias prioritarias de los organismos multilaterales junto con las prioridades de la cooperación española de poder centrar los sectores prioritarios en los que trabajamos con estos organismos multilaterales y algunos de los fondos prioritarios a los que dedicamos las contribuciones de la cooperación española. La evaluación del impacto es también un tema que nos preocupa pero en el que también existen serias dificultades para poder saber exactamente cuánto tu contribución, tu esfuerzo o tu aportación impacta en el objetivo al que va dirigido, puesto que el organismo multilateral, por ejemplo, una agencia de desarrollo como el PNUD, trabaja con múltiples donantes, trabaja con su propia agenda. Pero, indudablemente, cualquier esfuerzo que nos ayude a poder tener evaluaciones de impacto es positivo. En este sentido, donde más estamos haciendo el esfuerzo —y espero que podamos hablar sobre ello en esta Cámara— es en un fondo de una gran cantidad presupuestaria, un fondo únicamente de contribución española, que es el fondo con el PNUD de objetivos de desarrollo del Milenio. Aquí hemos avanzado, hemos hecho una mayor selección de criterios en la evaluación y esperamos obtener algunos resultados por parte del PNUD que podamos ofrecer en esta Cámara. De todos modos, creo que en los acuerdos de asociación que hemos firmado con el PNUD, Unicef, Unifem y Fnuap —el caso de Fnuap estamos concluyendo la firma, aunque no está terminado—, establecemos también algunos criterios más concretos y más estrictos a la hora de recibir evaluaciones del organismo en torno a determinados fondos. Por lo tanto, no hemos conseguido el objetivo de la eficacia máxima —que yo creo que no se consigue y menos en un reto tan importante como en el que trabajamos, en

la política de cooperación al desarrollo, que sería eliminar la pobreza—, pero creo sinceramente que, precisamente, también por el trabajo y el *input* que hemos recibido de esta Cámara, hemos dado algunos pasos de los que creo que podremos apreciar algunos resultados a lo largo de este año. En todo caso, con la presentación del informe de aportaciones multilaterales que traeremos en marzo creo, presidenta, que tendremos oportunidad de poder tener un debate mucho más monográfico y extenso sobre este tema.

Luego, hay otra reflexión que tanto la señora Barkos como el señor Robles hacen en su intervención —que, desde luego, va a ser el tema de este año— sobre la cooperación financiera. Creo, señorías, que tenemos indudablemente que hablar mucho, dialogar mucho sobre la cooperación financiera al desarrollo, y creo que lo tenemos que hacer porque a diferencia de lo que se dice o de lo que se puede manifestar, es la primera vez que la cooperación al desarrollo, que la política de desarrollo va a hacer cooperación financiera; es la primera vez. Indudablemente, cuando se habla del cómputo de ayuda reembolsable a la AOD se está hablando del crédito FAD computado como AOD. Y de eso no hablamos ahora, de la cooperación financiera contemplada en la política de desarrollo. Cuando se habla del 5 por ciento del Pacto de Estado contra la pobreza como máxima ayuda reembolsable se está hablando de lo que se ha hecho hasta ahora, del crédito dentro del FAD hecho por Comercio. Un crédito cuya finalidad era la internacionalización de la empresa, por lo tanto no la lucha contra la pobreza. ¿No, señor Robles? ¿Todo lo que se ha computado como reembolsable no es el crédito FAD, que se ha computado desde el FAD gestionado por Comercio y se ha computado como AOD lo que nos permitía el CAD en algunos momentos y en otros momentos más allá de lo que permitía el CAD? Por lo tanto, cooperación financiera hecha desde el desarrollo no se ha hecho, por eso creo que es un tema muy importante sobre el que tenemos que hablar y dialogar mucho a lo largo de este año. Pero, es muy importante tanto por los representantes de los distintos partidos políticos como por los representantes de las distintas organizaciones no gubernamentales de desarrollo que situemos con claridad, franqueza y sinceridad el campo de debate en el que estamos. Por ello, cuando hablamos del crédito FAD cuya finalidad es la internacionalización de la empresa y no la lucha contra la pobreza, cuando hablamos de un crédito FAD cuya esencia, precisamente, al ser gestionado por políticas comerciales es estar ligado a la empresa española —indudablemente con la crítica que siempre caía sobre la losa de que al estar ligada a la empresa española no favorecía el desarrollo económico, productivo y empresarial del país socio en el que trabajabas puesto que estaba realmente ligado a una actividad económica, empresarial y comercial del país que daba el crédito—, cuando indudablemente no está vinculado a una orientación geográfica de prioridades geográficas de la cooperación española porque no está vinculado ni asociado al

Plan director de la cooperación, estamos por lo tanto hablando de otra cosa diferente a lo que se contempla en el fondo especial para las políticas de desarrollo que es el Fonprode. Porque el Fonprode habla de ayuda reembolsable, dentro de la ayuda reembolsable habla también de una posibilidad que son créditos concesionales. Pero, el Fonprode lo que dice, señorías, es que estos créditos tienen un objetivo, que es promover el desarrollo en los que trabaja la cooperación española. Dice además de forma expresa y clara que la ayuda reembolsable, es decir, la cooperación financiera que hacen las políticas de desarrollo que se harán con cargo al Fonprode es una ayuda no ligada. Es una ayuda que no está ligada a las empresas españolas, es una ayuda no ligada al servicio de bienes y servicios de la economía española, no ligada. Además, fíjense ustedes, es una ayuda que tiene que ser y encuadrarse dentro de las prioridades geográficas de los países que se han señalado como prioritarios en el Plan director de la cooperación y que, además, tiene que ser coherente y estar ligada a las prioridades sectoriales que establece el Plan director de la cooperación. En este marco, señorías, el debate que se tiene que producir este año es absolutamente necesario. Además, es un debate a futuro porque, efectivamente, la cooperación financiera está presente en todos los países de la comunidad de donantes que tienen una política de desarrollo con un peso presupuestario, incluso, menor al nuestro. Está presente en todos aquellos países que llevan muchos años por delante de España haciendo cooperación al desarrollo y que, incluso, han sido líderes. La cooperación financiera al desarrollo hecha desde las políticas de desarrollo es una realidad en la comunidad internacional de donantes y es una parte de la política del desarrollo que va a estar presente en la política española por muchos años. Antes, en mi intervención previa, les he dicho que me parece que es una de las prioridades, de lo más importante que va a pasar en la política del desarrollo durante el año 2010. Y créanme que desde la secretaría de Estado tengo el mayor interés en poder hacer este debate, en sede parlamentaria, en sede del Consejo de Cooperación, en el ámbito de pacto o de debate que podamos crear entre los distintos grupos políticos y distintos miembros de la sociedad civil. Creo que el debate es necesario. Vamos a necesitar muchas aportaciones, muchos puntos de vista, y tenemos que hacer las cosas bien para no equivocarnos ahora y evitar equivocaciones en el futuro. Lo que les pido sinceramente es que situemos el debate en el nuevo contexto; que no hablemos de lo que vamos a hacer en el futuro, con un marco legislativo absolutamente nuevo que enmarca la cooperación financiera en unos márgenes que nunca han existido en la legislación española, anclados en lo que fue la cooperación financiera en el pasado. Han estado todos ustedes, fuerzas políticas, sociedad civil, ONG, demasiado tiempo pidiendo la reforma del FAD para que el debate sobre el futuro del fondo de la legislación que sustituya al FAD se ancle todavía en el antiguo FAD. El FAD acaba. Los fondos gestionados por la política de

comercio que puedan ser computables como AOD, tienen un margen para hablar de ellos, para establecer todos los cuestionamientos que ustedes deseen y que, desde luego, podemos abordar, pero la cooperación financiera que se recoge en el futuro Fonprode, que se recoge en el FAD actual con esos 550 millones gestionados por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, no tiene nada que ver con el crédito FAD del que ustedes hablan; nada. Es una ayuda no ligada a la empresa española. Es una ayuda vinculada única y exclusivamente al Plan director 2009-2010 y al Plan anual 2010. En este marco, en este escenario, señor Robles, señora Barkos, señora portavoz del Grupo Socialista, el debate es necesario, muy edificante, e indudablemente, el diálogo, la aportación que se haga con relación al futuro Fonprode, a lo que hagamos en estos momentos, va a servir para mejorar. Pero, por favor, situemos el debate en el momento en el que está; no en el momento en el que estuvo en el pasado la única posibilidad de hacer créditos concesionales por parte de una política que no es la política de desarrollo.

Dicho esto, vamos a informar al Consejo de Cooperación de todas las operaciones que hagamos con cargo a la cooperación reembolsable y, señora presidenta, estoy dispuesta en todo momento a venir a informar a esta Cámara. ¿Saben por qué? Porque necesitamos hacerlo, porque vamos a necesitar debatir mucho sobre la cooperación financiera para poder recibir todas las aportaciones, todos los puntos de vista para mejorar. Cuando se comienza a hacer algo que no se ha hecho nunca desde la política de desarrollo, se necesita mucho diálogo, estar muy abierto y tener mucha humildad, para conseguir un objetivo muy ambicioso, como es que la cooperación financiera impacte en el desarrollo de los países con los que trabajamos. Por tanto, de verdad, recibo con mucha satisfacción que se quiera hablar de esto, pero pido con mucha sinceridad a todos los intervinientes que sitúen muy bien el campo de debate en el que nos coloca la legislación del nuevo Fonprode y el hecho de que por primera vez esta cooperación financiera se haga desde las políticas de desarrollo y no desde las políticas de comercio. No vale hablar de ayuda ligada cuando hablemos de la cooperación financiera, de los 550 millones que va a gestionar esta secretaría de Estado, porque no es ayuda ligada. No vale hablar de dispersión en los objetivos de lucha contra la pobreza y otros objetivos que tenga la ayuda reembolsable, porque la cooperación financiera no tiene otros objetivos que los que están en el plan anual, que hoy estamos sometiendo a debate, y los que están en el Plan director de cooperación. No va a tener dispersiones geográficas, no va a tener disparidades en los países donde se realizan estas operaciones, porque los destinatarios de esta cooperación financiera son los países prioritarios para la cooperación española. No va a haber una oferta desde España para poder realizar operaciones de cooperación financiera. Vamos a tener un diálogo con estos países para ver dónde necesitan este aporte de cooperación financiera. También

vamos a tener un debate abierto —estoy absolutamente dispuesta a ello— sobre por qué la donación es siempre cien por cien buena para el desarrollo y por qué la financiación hecha desde el desarrollo y con criterios de desarrollo es siempre cien por cien mala para el desarrollo económico, social y productivo de los países en desarrollo. Hay mucho escrito, dialogado y reflexionado sobre esto y creo sinceramente que va a ser muy bueno que podamos abordar conjuntamente este debate, pero en el marco del desarrollo, en el marco del Fonprode, no en el antiguo marco jurídico que, con suerte, vamos a poder finiquitar este año, que es el antiguo FAD.

Hay muchas reflexiones y estoy contestando a aquellas que me parecen más interesantes. El señor Robles me ha preguntado algunas cosas concretas. Evaluación del CAD, la tenemos. Está muy bien, así que o compareceré o se la enviaré. No he hecho alusión a ello. Nos han mandado no sé si el documento definitivo o un avance sobre esa revisión intermedia, pero es bastante completo. En cuanto a Nueva York, les informaremos a través de la Mesa de la evaluación que tenemos. Respecto al apoyo presupuestario, sí que lo tenemos, lo tenemos con bastantes países. Hay tanto apoyo presupuestario general, como sectorial. Señor Robles, si le parece le mando la información a la presidenta y que ella se la traslade a todos los grupos, porque imagino que, aunque la petición la hace usted, será de interés para todos. En relación con la cooperación delegada, tenemos alguna experiencia de cooperación delegada, aunque mucho más reducida que en apoyo presupuestario. Si le parece, se lo mando también a la Mesa. Por ejemplo, sé que en Mali estamos delegando en la cooperación holandesa en el tema de salud. Indudablemente, tendría que ver si nosotros ahí estamos siendo objeto de alguna delegación. Estamos iniciando este tipo de cooperación delegada.

Remesas, señor Robles. Es muy difícil lo de las remesas; tiene usted toda la razón. Es muy complicado porque estamos hablando de recursos privados que sirven para sacar adelante y poder acceder a servicios básicos en los países de origen de la familia del emigrante que se queda. Ahora también es muy difícil, ya que las remesas han disminuido muchísimo porque el paro ha afectado de forma muy importante a la población emigrante. El plan director, señor Robles, sí que hace una referencia a la posibilidad de tener muy en cuenta en este nuevo marco de la reembolsable, y desde el punto de vista de apoyar el tejido económico y productivo, algunas iniciativas empresariales que se den, bien a iniciativa de emigrantes que retornan o bien a iniciativa de emigrantes que sin retornar están enviando una buena parte de sus ingresos al país de origen. También estamos participando en un grupo de trabajo creado en el Banco Mundial sobre las remesas y desarrollo. Indudablemente, es un tema complejo en el que, además, en la situación actual de reducción de las remesas, hay mayores dificultades para articularlas desde un punto de vista de política pública. No es algo que hayamos abandonado, seguimos traba-

jando en ello. En el PACI de 2010 se hace una referencia específica a este tema desde el punto de vista de profundización del sistema económico productivo y de la posibilidad que nos da la nueva capacidad de hacer cooperación financiera, que no nos constriñe única y exclusivamente al marco legal del microcrédito, sino que nos permite ampliar este campo de acción al apoyo de iniciativas de micro empresas y fondos semilla que puedan apoyar y financiar algunas iniciativas que, junto a una aportación de las remesas, puedan surgir en los países de origen. En todo caso, señora presidenta, podríamos dar una información más detallada en torno a las remesas porque, señor Robles, ha habido experiencias concretas en países de América Latina y en algún país de África. Si quiere podríamos darle alguna información sobre cómo están en estos momentos estos proyectos y cuál es la situación de desarrollo.

Haití. Lo que se dijo el pasado viernes en el Consejo de Ministros es que habíamos habilitado como créditos extraordinarios para la emergencia 27 millones de euros en el ámbito multilateral. No tengo aquí los datos, pero por ejemplo 13 millones de euros para el programa mundial de Alimentos, 12 millones de euros para Unicef. También en el ámbito bilateral hemos activado contribuciones de emergencia. ¿Cuál es el reajuste que hacemos? En el marco de la emergencia tenemos una cantidad que previamente no está planificada, cuando comienza el año, porque es para las emergencias que surjan. Esta emergencia de Haití nos está obligando a hacer un esfuerzo muy importante. ¿Tendremos que hacer un reajuste? Señor Robles, esto va a depender —y crucemos los dedos— de qué va a pasar después del terremoto de Haití, a qué tipo de emergencias por catástrofe natural o conflictos nos vamos a tener que enfrentar este año. Según vaya surgiendo esto tendremos que ir reequilibrando. De momento, de la parte destinada a emergencias, hemos dado a primeros de año una cantidad muy importante, pero todavía no hemos tenido que hacer ningún reajuste porque no ha habido otras emergencias a las que hacer frente. Si el año fuera malo en este sentido tendríamos que hacer un reajuste en nuestro presupuesto y sacar de otras partidas las cantidades para ayudas humanitarias de estas características. Hasta el momento estamos ante la primera de grandes dimensiones. Finalmente, la cantidad habilitada para emergencias —se la puedo dar exactamente a la presidenta y que se la haga llegar— es mayor que esta inicial, que la que ya le he dicho: 13 millones para el PAM, 12 millones para Unicef, 3 millones para la OPS, más luego convenios activados con Cruz Roja Internacional y con Acción contra el Hambre; es decir, estaremos en una cantidad cercana a los 40 millones de euros, pero, si me permiten, se lo haré llegar a la presidenta de la Comisión con exactitud para que lo sepan. Si me permiten algo coloquial, crucemos un poco los dedos y esperemos que, aun con esta gran catástrofe humanitaria con la que hemos iniciado el año, sea un año bueno, pero indudablemente si esto pasara tendríamos que reajustarlo.

Otra cosa, señor Robles, es el compromiso para la reconstrucción. Aquí también tendremos que verlo. Les informaremos en su momento. La reconstrucción será desde luego un compromiso para varios años. Como muy bien saben, estábamos en Haití como tercer donante. Tenemos una cantidad importante de proyectos y de previsiones presupuestarias en este país. Buena parte de ellas tienen que reorientarse sobre la base del programa de reconstrucción y, por lo tanto, habrá que hacer también algunos ajustes, pero dentro del marco del programa de reconstrucción y en una visión de aportaciones a varios años. En todo caso, ahora estamos trabajando en ello e indudablemente vamos a tener oportunidad de poder informarles para que ustedes sepan cómo queda este tema.

No sé si ha quedado alguna cosa concreta que ustedes hayan manifestado y que se me ha pasado, pero ahora tendré oportunidad de contestarles.

La señora **PRESIDENTA**: El Grupo Socialista se siente contestado y por supuesto arropado.

Pasamos a un segundo turno de intervenciones. La señora Barkos, por el Grupo Mixto, deniega la capacidad de tener la palabra. Ahora sí les pediría que fueran un poco más estrictos con el tiempo, porque es una réplica de tres minutos, para que termine la señora secretaria de Estado. El señor Robles, por el Grupo Popular.

El señor **ROBLES OROZCO**: Gracias, secretaria de Estado, por toda la información y muchas gracias —y lo digo con sinceridad— por la afirmación con la que usted ha empezado su intervención que creo que es de justicia. Usted ha dicho algo que es la verdad. Es decir, no hay ninguna entidad que reciba financiación de los organismos públicos en España que no esté evaluada, auditada, intervenida y dé cuentas de sus acciones y, por lo tanto, esa es la verdad. Cuando alguien con intención vierte algo, debe demostrarlo. Yo le agradezco mucho la afirmación porque creo que es la verdad y con la verdad hay que ir por delante.

Solamente quiero hacer algunas concreciones sobre los temas que hemos venido comentando. En cuanto al presupuesto, no es que no sea importante que hablemos de los porcentajes, claro que lo es. Evidentemente alcanzar una financiación u otra lo es, pero, junto con hablar de los porcentajes y la posibilidad de alcanzarlos sobre la base de los compromisos y cómo están evolucionando las cosas, hay otra vertiente, que es hablar de la estructura de ese presupuesto y cómo vamos a ir orientando realmente nuestra cooperación. Usted ha abierto el debate, y me parece además muy oportuno, sobre nuestra aportación a organismos financieros. Me parece que es importante que lo hablemos y desde luego el Grupo Popular nunca ha estado en contra de que consideremos la cooperación a través de organismos financieros internacionales como una opción válida de nuestra cooperación. No fue así precisamente en otros momentos de la historia de la cooperación española, pero en todo

caso, insisto, las cosas son dinámicas, cambian y nos parece muy bien que abramos estos debates. En otros momentos, señora secretaria de Estado, sí ha habido aportaciones a los organismos internacionales financieros, independientemente desde qué ámbito de la Administración se hayan hecho. Por cierto, eran aportaciones a organismos internacionales financieros que también computaban en AOD y que fueron seriamente criticadas. Por lo tanto, independientemente de que la gestión fuera desde un ministerio u otro, evidentemente se hicieron. Pero esa no es la cuestión. Las cosas son dinámicas, tienen que cambiar. Hemos crecido mucho como actores en la cooperación y tenemos que hacer la reflexión de qué instrumentos tenemos para hacer ese seguimiento y estar activos en estos organismos. Estoy dispuesto a ello, si usted abre ese debate. Creo que los debates que tenemos que abrir son: Cómo orientamos nuestra cooperación, hacia dónde lo hacemos y qué instrumentos tenemos. En función de todo eso habrá que reforzar unas cuestiones u otras. Porque en este momento, como usted bien ha dicho, me parece que determinados instrumentos que tiene la secretaría de Estado deberían ser reforzados. Es evidente que la Dirección General de Planificación tiene que tener un papel creciente, de control y de evaluación. Eso habrá que hacerlo. Si el Fonprode va a estar en el ámbito del Ministerio de Cooperación tendrá que tener la capacidad para realizar una gestión adecuada. Todas esas cuestiones son obligadas. La cooperación va hacia ahí y, por tanto, tenemos que reflexionar sobre esas cuestiones. Le agradezco que usted nos ofrezca la posibilidad de que debatamos sobre esas cuestiones y el Grupo Popular está plenamente de acuerdo.

Yo le planteaba la cuestión de qué peso tiene cada instrumento. La cuestión es saber si el peso que le hemos dado a ese instrumento es el adecuado. Lo cierto es que en este momento estamos en un 55, más o menos, en lo multilateral. La cuestión es que, dentro de lo multilateral, ha crecido claramente la aportación a organismos financieros en detrimento de la aportación a las agencias o a los organismos multilaterales y eso se deduce de las cifras del PACI. Si se analiza el PACI de 2009 y el de 2010, independientemente del debate en el que usted nos ha introducido del FAD, en el que yo no quería haber entrado pero voy a hacerlo ahora, uno ve que hay un aumento evidente de la cooperación reembolsable. En el PACI de 2009 figuraba que teníamos una cooperación reembolsable de 317 millones, y ahora en el año 2010 va a ser de 887 millones, es decir, un aumento importante de la cooperación reembolsable. La no reembolsable disminuye 800 millones. Y la multilateral pasa de 1.290 a 1.321. Esos son los datos. Lo cierto es que hay un aumento de lo multilateral y, dentro de la multilateral, hay un aumento de lo financiero; hay un aumento de lo reembolsable y hay una disminución de la ayuda bilateral. Eso es así y debe hacernos reflexionar que no solamente es el porcentaje, sino la estructura de nuestra cooperación: Hacia dónde vamos y qué instrumento nos

vamos dando en la cooperación. Ni siquiera hago un juicio de valor sobre ello. Simplemente lo apunto y digo que eso necesita una reflexión en profundidad.

Usted ha introducido el tema del FAD, en el que yo no quería entrar porque en este momento estamos abriendo el debate parlamentario. Ayer comparecieron aquí expertos técnicos de nueve entidades y el resumen general —y se lo habrán podido a usted trasladar— no es de satisfacción, sino de frustración. Uno tras otro fueron comunicando a la Comisión que para este viaje no hacían falta alforjas. En términos reales, cuando se les hablaba y preguntaba utilizaban términos como que el FIEM es el FAD cambiado de nombre; o el FIEM es el hermano menor del FAD, o el FIEM tiene el mismo código genético que el FAD. Estas son expresiones que ayer se usaron, como el tema del cómputo o no de la AOD y la presencia del Ministerio de Economía. Todas estas son cuestiones que usted dice que van a cambiar, pero no es la impresión de los actores. Usted ha dicho hace un momento: Una demanda largamente esperada por la sociedad civil y por los grupos políticos. Pues, si ha sido largamente esperada es porque quien podía haberla traído no la ha traído. Les recuerdo que ustedes gobiernan hace ya seis años largos y si ha habido una larga espera es porque ha habido una demora muy larga y de ello hemos hablado muchas veces en esta Comisión.

Saco esto a colación, curiosamente, porque su antecesora, cuando se le preguntaba sobre estas cosas, justificaba los retrasos y decía: No importa, porque en la práctica el FAD ya se está gestionando desde el Ministerio de Cooperación. Eso se ha dicho en esta Comisión repetidas veces, que no importa porque el FAD ya se está gestionando desde el Ministerio de Cooperación. Eso entra en contradicción con lo que usted nos dice ahora de que todo va a cambiar porque a partir de ahora el FAD se va a usar con otro sentido. No, es que ya ha habido años donde ustedes ya lo han usado desde Cooperación. Por tanto, ya se ha usado el FAD con ese carácter de instrumento de la cooperación. En todo caso, vamos a tener la ocasión de debatirlo en el trámite parlamentario de dos leyes. En ese momento se intentará mejorar en las Cámaras, pero tengo la impresión de que no responde realmente a las expectativas que se habían generado y que hay cuestiones que suscitan algunas dudas sobre este aspecto.

Termino con Haití. Evidentemente nos va a ocupar durante los próximos meses y años y es muy importante que haya una información exhaustiva. ¿Por qué? Porque el mensaje que hemos recibido de la sociedad española en general es el de compromiso. No sé si usted ya tiene la posibilidad de darnos los datos, como se dieron en su momento con el tsunami, pero tengo la impresión de que la sociedad española, los ciudadanos, han movilizado un importante volumen de aportaciones. En su momento hubo posibilidad de tener esos datos con el tsunami. En este momento, no sé si son ustedes o la coordinadora o quién está recopilando la información, pero estoy seguro de que es un buen dato. Ese es un mensaje de los ciuda-

danos españoles para las administraciones, los políticos y el Gobierno que tiene que estar activo más allá de la voluntad de haberlo ya estado. Eso también nos obliga a que haya una gran transparencia en lo que vayamos hacer ahora y en el futuro. A corto plazo estamos en las labores más humanitarias pero a largo plazo tendremos que estar en la reconstrucción. Como va a haber una cumbre en Nueva Cork, le rogaría a la secretaria de Estado que, o bien antes o bien después de la cumbre, tuviéramos la oportunidad de tener un debate específico sobre Haití, sobre ese reparto de papeles que me parece muy acertado y que usted ha planteado: qué va a hacer qué, qué va a hacer quién, en qué plazos y en qué tiempos, porque todo eso necesita transparencia. ¿Por qué necesita transparencia? Haití es la expresión de muchas cosas: de una pobreza extrema, de un fracaso colectivo, pero también —y lo digo con sinceridad, y creo que usted también lo ha reconocido— es el fracaso de un modelo de cooperación. No es la primera vez, desgraciadamente, que Haití se enfrenta a situaciones de emergencia y siempre ha habido una avalancha de ayuda internacional de todo tipo, y a los resultados nos remitimos. Como usted ha dicho, el terremoto ha causado lo que ha causado pero ya había una situación extrema de debilidad, de pobreza que significa que todas las anteriores veces que se ha ayudado intensivamente, con un modelo determinado a Haití —como probablemente podríamos hablar de otros países—, los resultados han sido que se ha seguido consolidando una debilidad crónica del país, una pobreza extrema, etcétera, etcétera. Por lo tanto, como nos vamos a volcar —España y la comunidad internacional— en un país en donde ya ha habido experiencias de fracasos estrepitosos en la cooperación internacional —y digo Haití, insisto, como podría decir otros países—, esta vez deberíamos ser capaces de poner bien las bases —no nosotros sino la comunidad internacional— para que de verdad los recursos de los ciudadanos, de las administraciones y de las organizaciones internacionales, que van a ser importantes, tengan el impacto que todos deseamos.

Termino diciéndole lo que le he dicho al principio. El PACI es mejorable; vamos a presentar siete resoluciones; sería deseable que las cuestiones que le apuntamos las tengan en consideración a la hora de mejorar los indicadores y determinadas cuestiones en el PACI; y explicar más la estructura presupuestaria. Es verdad que eso puede desarrollarse a través de determinados debates monográficos que la secretaria de Estado ha dicho que está dispuesta a hacer y que nos permitiría llegar al siguiente PACI habiendo reflexionado más sobre temas como la cooperación financiera o los nuevos instrumentos de cooperación, de forma que realmente ustedes pudieran recoger en el próximo PACI —se supone que es esa la filosofía con la que hacemos estos debates, enriquecer con la opinión de todos los grupos la cooperación española— lo que nos preocupa a todos. Con ese espíritu es con el que nosotros nos acercamos a este debate parlamentario. Le agradezco de nuevo toda su información.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra su portavoz, el señor Calabuig.

El señor **CALABUIG RULL**: Quiero hacer dos o tres comentarios sobre lo que se ha planteado. En primer lugar, es cierto que ayer contamos con la presencia de las ONG, que juegan un papel fundamental no solo en el trabajo sobre el terreno sino con sus aportaciones, pero es evidente que es un cierto brindis al sol no sorprenderse de que no están satisfechas. Estamos en un área donde siempre va a haber necesidades que atender y procedimientos que mejorar, por tanto es lógico —y no podríamos esperar otra cosa— que se hiciera el planteamiento que se hizo ayer. Seguramente si se introdujeran todas las cosas que se plantearon ayer seguiría habiendo nuevas reivindicaciones y nuevos planteamientos, porque estamos ante un tema que no tiene fin, es que si dijéramos que acabamos de arreglar el mundo, es algo que desgraciadamente no veremos y siempre habrá cosas que mejorar y situaciones de injusticia que superar.

Quiero decir también que hay un hecho real; no sé si habremos tardado mucho o poco en tener el Fonprode o el FIEM, pero lo que es un hecho indudable es que este Gobierno ha dado los mayores impulsos de modernización de todo el sistema de cooperación internacional de este país, ha incrementado sin precedentes, desde luego, los recursos y el compromiso político con estas cuestiones. Esta es una realidad que no es que la veamos ahora sino que la hemos podido ver en un viaje muy reciente, donde hemos podido comprobar en todos los organismos internacionales que hemos visitado que como siempre, lógicamente, hay muchas cosas que mejorar, pero que hoy en día la participación española en estas cuestiones está al nivel que le corresponde en el mundo. Hemos avanzado mucho y además creo que en este sentido se hace, en general, una evaluación muy positiva; no me extraña que la que hay que presentar en el futuro del CAD lo sea, ni que lo sea la de cualquier otro organismo internacional, porque es una realidad de la acción política que se ha llevado en este ámbito.

Creo que es importante reafirmar compromisos como el del 0,7; también nos parece importante afirmar el hecho de que hay que buscar mecanismos innovadores, porque esto no es estático; hay muchas posibilidades, muchas opciones; no se puede afrontar la cooperación internacional desde un punto de vista dogmático, esto no tiene por qué estar excluido de la innovación, también tiene que haber posibilidad de encontrar nuevas opciones para ir mejorando la cooperación.

Quiero solamente decir dos cosas más. La primera, que nos parece muy positivo el hecho —creo que se ha dejado claro— de que hay un esfuerzo evidente en el tema del cumplimiento de los objetivos del Milenio, para el tema de la Conferencia de Nueva York y para impulsar en el ámbito europeo durante nuestra Presidencia un trabajo conjunto, una posición conjunta, un impulso conjunto de la Unión Europea en esta línea, lo cual creo que es altamente positivo.

Para finalizar, quiero decir que nuestro grupo también se suma a la necesidad de hacer un debate sobre el tema de la cooperación financiera y la no financiera. Creo sinceramente que analizar el paso tan importante que se ha dado con la presentación aquí del FIEM y del Fonprode, con los criterios de lo que era anteriormente el FAD, nos da una distorsión que no nos acerca a la realidad ni a las nuevas oportunidades que se abren en este sentido. Es muy importante que estemos hablando de un instrumento que no va a estar ligado, que va a estar orientado sobre la base de los criterios de desarrollo que estamos planteando en otras partes de nuestra cooperación y, por tanto, creo que es un nuevo espacio lleno de nuevas oportunidades que no hay por qué despreciar. Es evidente también que hay espacios donde la ayuda no financiera es imprescindible, lo seguirá siendo y tendrá su papel, pero no hay por qué despreciar las nuevas oportunidades que tenemos cuando, además, van a desarrollarse y a fundamentarse sobre criterios distintos, nuevos y mucho más orientados hacia el desarrollo que hacia cualquier otra cuestión. En todo caso, para otras cosas tenemos el nuevo instrumento, que es el FIEM, que creo que también tiene que estar sometido a un planteamiento de coherencia y a una serie de principios y valores en su funcionamiento que son irrenunciables, pero que será lo que se dedique fundamentalmente a la internacionalización de empresas.

La señora **PRESIDENTA**: Para terminar, tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Rodríguez Ramos): Estoy muy de acuerdo con la intervención que acaba de realizar el portavoz del Grupo Socialista. Ha clarificado muy bien en qué momento del debate nos encontramos. Señor Robles, aunque deduzco siempre por sus intervenciones que echa mucho de menos a la anterior secretaria de Cooperación Internacional, la que comparece es la actual. Como muy bien sabe, usted y yo podemos establecer todo tipo de debates pero indudablemente sobre lo que yo he dicho, sobre lo que yo hago y sobre la política que ha hecho mi Gobierno en la anterior legislatura, sin referencias personales, aunque como le he dicho le resultaban mucho más edificantes los debates con la anterior secretaria de Estado.

Señor Robles, es verdad que en relación con las ONG y las alusiones que usted hizo en su primera intervención, yo he dicho lo que he dicho pero también que de lo que dicen los medios de comunicación son responsables ellos y desde luego ni este Gobierno ni mi partido han vertido ninguna información sobre ninguna ONG ni ninguna controversia sobre Haití. Ahí están los medios; ellos son responsables de sus noticias y de sus titulares. En segundo lugar, sobre la reforma del FAD, usted dice: si hemos tardado es porque ustedes han tardado, porque ha tardado su Gobierno, pero en honor a la verdad también es cierto que ustedes tardaron porque la reforma del FAD

es una reforma de la sociedad civil, sobre todo de los actores de la cooperación, que no surge de forma espontánea cuando el Partido Socialista gana las elecciones en 2004 sino que era una demanda anterior. Lo que hizo el Partido Socialista fue recoger en su programa electoral de 2004 una demanda que ya existía en el sector de la cooperación y que era muy potente. Y si la recogimos nosotros fue porque ustedes anteriormente tampoco la reformaron. Dicho esto, en honor a la verdad, hemos tardado todos, incluidos nosotros —y yo lo he reconocido aquí en numerosas ocasiones—, pero la demanda y la necesidad de reforma del FAD no se remontan a 2004 —cuando hubo un partido y un Gobierno que se comprometió a hacerlo— sino que se remontan a muchos años antes porque el FAD es un instrumento muy antiguo y por lo tanto la necesidad de su reforma era una verdadera reclamación pedida por el mundo y por los actores de la cooperación.

Usted me dice que nadie está satisfecho. Señor Robles, en mis encuentros y entrevistas con las ONG y con el propio Consejo de la Cooperación he visto que hay una gran coincidencia en que era bueno y necesario. También pensaban que era muy difícil en un momento de crisis llevar adelante la reforma, y me han transmitido una gran satisfacción por que el proyecto de reforma del FAD fuera aprobado en el Consejo de Ministros y estuviera en el Congreso de los Diputados para su debate y modificación en el proceso de enmienda y aprobación definitiva. Aunque indudablemente con puntos de vista diferentes sobre la necesidad de cambiar algunos aspectos del texto de la reforma, creo que hay una gran satisfacción en el mundo de la cooperación.

En cuanto a que el FIEM es un pequeño FAD, si el FIEM se quedara como el FAD pasaríamos de aproximadamente 1.000 millones de euros a que tenga 200 millones de euros. El FIEM no es un pequeño FAD porque el FAD llevaba comercio, llevaba cooperación y llevaba desarrollo gestionado por Economía. Desde el FAD se ha estado gestionando con transparencia la parte de cooperación, respondiendo a criterios exclusivamente de cooperación. He estado gestionando en los años 2008 y 2009 la parte que correspondía dentro del FAD a cooperación, respondiendo exclusivamente a organismos multilaterales. Lo vamos a ver ahora en el informe que traigamos, tanto en el aspecto multilateral como en la parte de la agencia. ¿Qué es lo absolutamente novedoso? Que la política de cooperación no ha tenido capacidad de gestionar ayuda reembolsable. ¿Hemos hecho alguna aportación a organismos y a instituciones financieras internacionales cuya contribución tenía carácter de reembolsable? Alguna, muy poca y de carácter excepcional. ¿Qué es lo importante? El cambio no es que ahora vayamos a gestionar un fondo con criterios de cooperación, que ya lo hemos hecho dentro de la parte del FAD, sino que la gran novedad es que tenemos capacidad de gestionar una parte como reembolsable desde los criterios y los principios de la cooperación. Estoy de acuerdo con usted en que hay algunos

debates muy interesantes que plantear y que tienen mucho que ver con la estructura y con la composición de cada uno de los instrumentos de la cooperación. Desde luego lo que más interés suscita en todos, en grupos políticos, en la sociedad civil y en actores de la cooperación, es el debate de la cooperación financiera. En este sentido, presidenta, vuelvo a manifestar el interés de la secretaría —y así se lo haremos llegar a la Mesa del Congreso— para que representantes de los distintos grupos puedan participar en los foros en los que vamos a empezar a trabajar con distintos representantes de la sociedad civil, de instituciones financieras internacionales y personas que por su experiencia y trayectoria conocen distintos instrumentos de cooperación de países de nuestro entorno, como Gran Bretaña, Alemania y Suecia, para poder abordar este debate de la cooperación financiera. Por lo tanto, haremos una invitación expresa a través de la Mesa de la Comisión de Cooperación para que puedan incorporarse aquellos representantes de los grupos parlamentarios que tengan interés porque creo que el debate tiene que ser lo más inclusivo posible.

Respecto de Haití, señor Robles, estoy de acuerdo con usted y hablaremos de la posibilidad de venir, si es posible, antes de la Conferencia de Nueva York sobre reconstrucción. En todo caso, le haremos llegar los datos a los que me imagino que usted se refiere de las cuentas abiertas— está el informe del Consejo de Ministros—, por lo que haremos llegar a la Mesa todos los datos que tenemos ahora disponibles sobre la fase de emergencia

y también sobre la respuesta de la sociedad española a través de las distintas cuentas que han abierto organizaciones de todo tipo. Pero sin darle el dato exacto porque ahora no lo conozco, por lo que he hablado con ellas —el otro día, con la coordinadora de ONG—, la respuesta de la sociedad ha sido extraordinaria, se ha volcado. Como muy bien han indicado todos los intervinientes, en un momento de crisis tan difícil como el que se está viviendo, esta es una muestra muy importante de que la sociedad española está apoyando claramente las políticas de desarrollo.

Muchísimas gracias, señorías.

La señora **PRESIDENTA:** Quiero agradecer a la secretaria de Estado esta comparecencia, teniendo en cuenta —y creo hablar en nombre de Mesa y portavoces— que mañana y pasado tiene usted el consejo informal, donde tendrá que abordar las políticas de desarrollo. Espero que bajo la Presidencia española estas impulsen en las direcciones en que consideramos que deben ir.

Quiero recordar a los portavoces que las propuestas de resolución terminan hoy a las veinte horas, por lo que tienen ustedes de plazo hasta ese momento para incluirlas. Mañana nos reunimos a las dieciséis treinta para ver el proyecto de resolución.

Levantamos la sesión.

Era la una y veinte minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

